

NOTAS

EL TRATAMIENTO DE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA
POR PARTE DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
ESPAÑOLES (PRENSA ESCRITA)
2013-2023¹

THE TREATMENT OF FREEDOM OF EDUCATION
BY THE SPANISH MEDIA (WRITTEN PRESS)
2013-2023

JOSÉ LUIS CHAPADO MARTÍN
Universidad de Alcalá

https://doi.org/10.55104/ADEE_00037

Recibido: 30/12/2023

Aceptado: 15/01/2024

Abstract: The author analyze three key aspects of educational freedom through their treatment by the most relevant Spanish press from 2013 to 2023: indoctrination in public schools, with special reference to the so-called «parental pin», differentiated education by sex and religious orientation in subsidized educational centers. The study of the collected news allows us to extract an evaluative analysis based on various parameters –editorial line, section where it is collected, sources used, authorship of the news, among others– which serves to end with some useful reflections for people interested in the news, treatment of freedom of education.

Keywords: Spanish written press, freedom of education, indoctrination, parental pin, education differentiated by sex, religious orientation in subsidized educational centers.

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del contrato de investigación (Ref. UAH: 2022/126), para el desarrollo de la investigación, alcance y protección de las libertades educativas (IP: Miguel Rodríguez Blanco).

Resumen: El autor analiza tres aspectos clave de la libertad de enseñanza a través de su tratamiento por parte de la prensa española más relevante desde 2013 a 2023: el adoctrinamiento en la escuela pública, con especial referencia al llamado «pin parental», la educación diferenciada por sexo y la orientación religiosa en los centros docentes concertados. El estudio de las noticias recopiladas permite extraer un análisis valorativo en función de diversos parámetros –línea editorial, sección donde se recoge, fuentes utilizadas, autoría de la noticia, entre otros– que sirve para finalizar con unas útiles reflexiones para las personas interesadas en el tratamiento de la libertad de enseñanza.

Palabras clave: prensa escrita española, libertad de enseñanza, adoctrinamiento, pin parental educación diferenciada por sexo, orientación religiosa en centros docentes concertados.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. Prensa de ámbito nacional. 2.1 El País. 2.2 El Mundo. 2.3 ABC. 2.4 La Razón. 2.5 El Debate. 2.6 Diario Público. 2.7 El Confidencial. 3. Libertad de enseñanza y adoctrinamiento en la escuela pública: el pin parental. 3.1 El País. 3.2 El Mundo. 3.3 ABC. 3.4 La Razón. 3.5 El Debate. 3.6 Diario Público. 3.7 El Confidencial. 4. Libertad de enseñanza y educación diferenciada por sexo. 4.1 El País. 4.2 El Mundo. 4.3 ABC. 4.4 La Razón. 4.5 El Debate. 4.6 Diario Público. 4.7 El Confidencial. 5. Libertad de enseñanza y orientación religiosa de los centros concertados. 5.1 El País. 5.2 El Mundo. 5.3 ABC. 5.4 La Razón. 5.5 El Debate. 5.6 Diario Público. 5.7 El Confidencial. 6. Análisis valorativo. 7. Conclusiones.

1. INTRODUCCIÓN

El siguiente estudio tiene por objeto exponer y analizar el tratamiento que determinados medios de comunicación españoles –en concreto la prensa escrita/digital– han ofrecido a algunas cuestiones relacionadas con la libertad de enseñanza. El utilizar los medios de comunicación de prensa escrita viene motivado porque en ellos se aúna la política y la ideología al representar aspectos relevantes para el interés público, para lo cual recurren a representaciones mediáticas a través de encuadres informativos que provocan una mirada predominante sobre el discurrir de diferentes temas, entre ellos la libertad de enseñanza. La forma de tratar una noticia repercute de manera evidente en la concepción del receptor

del mensaje (audiencia) y el medio asume el papel de formador de la opinión pública ante una cuestión tan controvertida como es la libertad de enseñanza.

La Constitución de 1978 reconoce en el artículo 27.1 el derecho a la educación y la garantía institucional de la libertad de enseñanza, que a su vez engloba tres derechos: derecho de los padres a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos, derecho de los particulares a crear centros docentes y libertad de cátedra, aspectos todos que han generado diferentes controversias para los diferentes agentes de la comunidad educativa². Ambos derechos tienen una naturaleza prestacional, pues la educación es un servicio público prioritario.

La presente contribución analiza la presencia de la libertad de enseñanza en la prensa española, centrándose en los medios escritos/digitales de carácter generalista. El objetivo central es conocer qué imágenes se han transmitido de tres de las cuestiones más controvertidas en torno a la libertad de enseñanza: el adoctrinamiento en la escuela pública (pin parental), la educación diferenciada por sexo y la orientación religiosa en los centros concertados. Para ello, el ámbito temporal analizado se ha centrado del año 2013 al 2023. Es una década que comienza con el año en el que se aprueba la LOMCE (diciembre de 2013) y que finalizaría en el año de redacción de este estudio. Es en este período donde hay una gran presencia de noticias sobre la libertad de enseñanza porque se produce la vigencia de dos leyes educativas con algunos puntos controvertidos:

– Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) de 2013. Bautizada como «ley Wert», pues su impulsor fue el ministro de Educación del Gobierno de Mariano Rajoy José Ignacio Wert (PP), es la ley educativa que ha estado en vigor hasta 2020 y la que estableció el castellano como lengua vehicular. Su aprobación trajo una de las polémicas más fuertes que se recuerdan por medidas como la implantación de las reválidas al final de ESO y Bachillerato, la reducción de las asignaturas optativas, la eliminación de las asignaturas Educación para la Ciudadanía y Ciencias para el Mundo Contemporáneo y el impulso renovado a la asignatura de Religión.

– Ley Orgánica de Modificación de la LOE (LOMLOE) de 2020. Llegó de la mano del gobierno socialista de Pedro Sánchez y de su ministra de Educación, Isabel Celaá, de ahí que se la conozca popularmente como «ley Celaá». Se trata de la primera reforma educativa impulsada y aprobada por un Gobierno de coalición (PSOE y Unidas Podemos) de la democracia en España. La

² Sentencia del Tribunal Constitucional 5/1981, de 13 de febrero, Fundamento Jurídico 7, ECLI: ES: TC:1981:5

polémica, en este caso, ha llegado por medidas como la eliminación del castellano como lengua vehicular de la enseñanza; la obligatoriedad de los centros ordinarios de implementar los medios necesarios para escolarizar al alumnado de Educación Especial en un plazo de diez años; las restricciones hacia la educación concertada, ya que contempla que tanto los centros públicos como privados concertados no podrán percibir cantidades de las familias por recibir las enseñanzas de carácter gratuito, imponer a las familias la obligación de hacer aportaciones a fundaciones o asociaciones ni establecer servicios obligatorios, asociados a las enseñanzas que requieran aportación económica por parte de las familias, al no contemplar que estos centros soliciten el pago de cuotas a través de sus fundaciones; la norma incluye que los centros sostenidos parcial o totalmente con fondos públicos desarrollarán el principio de coeducación en todas las etapas educativas y no separarán al alumnado por su género.

El estudio, centrado en la etapa preuniversitaria, no busca realizar un análisis exhaustivo de la multitud de noticias generadas en torno a las tres cuestiones apuntadas en torno a la libertad de enseñanza, sino cómo han sido abordados esos temas por los medios de comunicación de prensa escrita y transmitidos a la ciudadanía. En cuanto a las fuentes utilizadas se han recurrido a los cuatro diarios de tirada nacional más importantes como El País, El Mundo, ABC y La Razón. También, pero de manera más secundaria, se han analizado El Debate, Diario Público y El Confidencial, a fin de tener una visión holística y no sesgada de la realidad de los temas.

Las siguientes páginas se estructuran en cuatro partes diferenciadas. En la primera se recogen los valores o principios ideológicos de los diversos medios de comunicación de prensa escrita/digital de los que se extrae la información. A continuación, se expone una selección representativa de noticias plasmadas con un esquema similar por cada una de las temáticas: medio de comunicación, fecha, titular, resumen y enlace. En la tercera parte se hace una valoración sobre los temas preponderantes y el enfoque que hacen de cada uno de ellos los diferentes medios. Finalmente, un apartado de conclusiones en el que se recapitula la imagen que transmiten de la libertad de enseñanza los medios de comunicación y el papel que desempeñan en la construcción y reproducción de la misma.

2. PRENSA DE ÁMBITO NACIONAL

El mundo digital ha supuesto un cambio profundo en las formas de informar a la ciudadanía y en los intereses de las noticias consumidas. El *Informe*

Digital News Report 2023, de referencia en el sector de la prensa, elaborado por el Instituto Reuters y la Universidad de Oxford, tiene como objetivo comprender cómo se consumen las noticias en diversos países³. Según este estudio, la confianza que las personas tienen en las noticias sigue con rumbo descendente. Ha disminuido dos puntos porcentuales durante el último año, y los avances logrados durante la pandemia se han reducido en muchos países, según los resultados del estudio. Ocurre así en todo el mundo. Cuatro de cada diez encuestados dice confiar en las noticias, y un 46% de la población global dice fiarse «por completo» de las fuentes que elige para informarse. En España, pese a que la confianza en las noticias en general ha dejado de caer por primera vez desde 2017, y se ha detenido en el 33%, la desconfianza ha alcanzado su cifra más alta en los diez años que se lleva realizando la encuesta, con un 40%, y es especialmente elevada entre los menores de 45 años.

La materia de educación y la libertad de enseñanza no está dentro de los temas rehusados en España, pues un 29% de los encuestados dice evitar las noticias, especialmente las «noticias duras»: la política nacional (39%), la guerra en Ucrania (34%), y las temáticas de negocios, finanzas y economía (27%) son los temas más esquivados. La favorita, en contraste, es la información local, que solo elude el 7% de los españoles.

En cuanto a la prensa escrita y digital, que es la que nos vamos a basar en este análisis, España está entre los países con mayor promedio de suscripciones por usuario. Por otro lado, la prensa escrita también resiste: un 25% de la población declara haber comprado este tipo de productos de forma continua.

Pasamos ahora a presentar los diversos medios de información de los que se han extraído las noticias y los valores o principios éticos que los definen.

2.1 El País

El País es el diario español de información general de mayor difusión e influencia. Su primer número apareció el 4 de mayo de 1976, cuando España iniciaba la transición a la democracia. Más de cuatro décadas después, sigue siendo el medio español de referencia dentro y fuera de España.

En cuanto a sus principios éticos, El País se define como un medio independiente, de información general, con vocación global y especialmente latinoamericana, defensor de la democracia plural según los principios liberales y

³ Digital News Report, Reuters Institute-University of Oxford, 2023. Disponible en «<https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/es/digital-news-report/2023>» (fecha de consulta: 12 de julio de 2023).

sociales, y que se compromete a guardar el orden democrático y legal establecido en la Constitución española.

El diario se esfuerza por presentar diariamente una información veraz, lo más completa posible, interesante, actual y de alta calidad, de manera que ayude al lector a entender la realidad y a formarse su propio criterio. El periodista transmite a los lectores noticias comprobadas, y se abstiene de incluir en ellas sus opiniones personales. La información y la opinión estarán claramente diferenciadas entre sí.

El País procura la igualdad real y efectiva de oportunidades entre personas de diferentes razas, géneros, identidades sexuales y credos, desde el momento mismo del acceso al empleo. En los procesos de selección, contratación y promoción se siguen procedimientos y políticas de carácter objetivo basadas en principios de mérito, capacidad y de adecuación al puesto, con ausencia de toda discriminación.

En cuanto a las opiniones, acoge todas las tendencias, excepto las que propugnan la violencia para el cumplimiento de sus fines. Los responsables de la Redacción serán muy estrictos a la hora de rechazar opiniones insultantes, xenófobas, racistas, homófobas, difamatorias o de cualquier otra índole que atenten contra la dignidad de las personas, su honor, su imagen o su intimidad.

Como diario independiente, comprende y escucha todas las tendencias sociales, rechazando que el fin justifique los medios; reconoce que la soberanía reside en el pueblo, es decir, en el conjunto de todos y cada uno de los ciudadanos, titulares de iguales derechos; defiende la democracia pluralista, ejercida mediante el sufragio universal; y acepta los derechos fundamentales de la persona humana, y denuncia cualquier clase de totalitarismo.

El País no pertenece ni es portavoz de ningún partido, asociación o grupo político, financiero o cultural, y aunque deba defender la necesidad de la libre empresa, y aunque su economía dependa del mercado publicitario, el periódico rechaza todo condicionamiento procedente de grupos económicos de presión⁴.

2.2 El Mundo

El Mundo es el segundo periódico español por difusión y audiencia. Desde su fundación en 1989, el diario ha permanecido fiel a su proyecto intelectual, logrando un éxito de ventas y de difusión incomparable en todo el continente

⁴ Principios éticos de *El País*. Disponible en <https://elpais.com/estaticos/codigo-etico/> (fecha de consulta: 2 de septiembre de 2023).

europeo. El Mundo es hoy uno de los diarios más influyentes en la sociedad española. Su página web, elmundo.es, es líder entre los diarios generalistas.

El periódico nació como un proyecto intelectual y empresarial capaz de influir en el devenir de la sociedad española desde una concepción ideológica liberal y progresista. Seriedad y rigor informativo y una firme apuesta por el periodismo de investigación, junto al pluralismo ideológico y la independencia económica y política configuran sus principales señas de identidad.

Conforme a sus principios ideológicos, este periódico:

1. Aspira a ser un periódico progresista, comprometido con la defensa del actual sistema democrático, las libertades públicas y los derechos humanos recogidos en la declaración Universal promulgada por las Naciones Unidas y en la convención Europea de los Derechos Humanos [sic].

2. Será especialmente sensible a los derechos de las minorías.

3. Defenderá a los ciudadanos frente a las agresiones de cualquier tipo de poder y fomentará a libre iniciativa en todos los ámbitos de la actividad humana.

4. Se identificará con el progreso técnico y científico que ayude a mejorar las condiciones de vida de los seres humanos.

5. Se implicará en la defensa de la calidad de vida de los ciudadanos y denunciará las agresiones contra el equilibrio ecológico y el medio ambiente.

6. Rechazará, de modo tajante, la presión de cualquier persona, institución o grupo político, económico, ideológico o religioso, que trate de poner la información al servicio de sus intereses.

7. La independencia informativa, la objetividad, el rigor y la no manipulación de los contenidos son objetivos básicos de la Redacción de El Mundo y derechos fundamentales de sus trabajadores.

8. Será firme en la defensa de sus convicciones y sereno y ponderado en la expresión de sus argumentos⁵.

2.3 ABC

ABC es un diario español de tendencia conservadora. Fue fundado en 1903 y ha venido editándose desde entonces. Entre sus señas de identidad destaca el formato: se edita con grapa y en formato folio, arrevistado; también la presen-

⁵ Disponible en [«https://www.elmundo.es/sociedad/unidadeditorial/principiosideologicos.html»](https://www.elmundo.es/sociedad/unidadeditorial/principiosideologicos.html) (fecha de consulta: 2 de septiembre de 2023).

cia de un artículo de opinión de la tercera página, denominado genéricamente «La Tercera». ABC cuenta con once ediciones en España, entre las que destacan especialmente, por antigüedad y presencia, las de Madrid y Sevilla.

Ha sido definido como un periódico conservador, monárquico y católico. El editorial del 1 de junio de 1905 afirmaba que «en política, (ABC) no seguirá bandera alguna para no mermar su independencia, dentro de la cual se propone vivir sin abdicar uno solo de sus fueros». La empresa editorial, Prensa Española S. A., toma el propio editorial como lugar donde dejar clara su línea ideológica: «Es este primer número de ABC el testimonio de sus propósitos: es su credo, su programa, su plan de trabajo».

Su línea ideológica se complementa con la defensa de la unidad de España y partidario, desde su fundación, de la libertad de mercado, desde el punto de vista económico. En lo social, ha defendido los valores religiosos, en concreto los de la Iglesia católica, aunque se define como laico y no confesional⁶.

2.4 La Razón

La Razón es un diario español de información general y de tirada nacional, fundado en 1998 y es propiedad del Grupo Planeta. Presenta un formato de tipo tabloide, es de tendencia conservadora y tiene una tirada media de 90.000 ejemplares diarios. En la actualidad es el cuarto periódico generalista de tirada nacional de España, tanto en ventas (por detrás de El País, El Mundo y ABC) como en difusión (tras El País, La Vanguardia y El Mundo).

Se ha consolidado como el periódico de los valores y los principios, con una clara apuesta por la familia como eje fundamental de nuestra sociedad, empeño en el que se han embarcado asimismo sus prestigiosos columnistas y el conjunto de su redacción.

Esto le ha permitido presentar una gran afinidad y exclusividad entre sus lectores, conformando así una estrecha relación con una audiencia eminentemente urbana que posee una elevada formación y tiende a concentrarse entre los 35 y los 54 años, destacando la importante presencia de público femenino. Además, La Razón cuenta con una excepcional calidad de lectura, pues casi un 50% de su audiencia lee el periódico todos los días.

⁶ Un resumen de la evolución de este diario desde sus inicios hasta la actualidad puede verse en CÓRDOBA HERNÁNDEZ, Ana María, *La línea editorial de ABC, El País, El Mundo y La Vanguardia frente al conflicto palestino-israelí 1993-2004*, Servicio de Publicaciones Universidad de Navarra, 2009, pp. 234-241. Disponible en <<https://acortar.link/tBIyuL>> (fecha de consulta: 6 de septiembre de 2023).

Pese a tratarse de un diario de información general y ámbito nacional, está lindando con la realidad más próxima al ciudadano, con una apuesta decidida por la información local a través de sus ediciones en Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia, Andalucía (Málaga y Sevilla) y Madrid, cuyas respectivas páginas toman el pulso a la actualidad política, empresarial, cultural y social de cada región.

La actualización constante de la información en la edición digital de *La Razón* y su presencia en las redes sociales le otorgan un creciente protagonismo en el panorama de los medios de comunicación y un aumento de lectores y seguidores⁷.

2.5 El Debate

El 1 de octubre de 2021 publicaba su primera edición digital el periódico «El Debate». Impulsado por la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP), se recupera esta cabecera 111 años después de que los propagandistas se hicieran cargo del diario y lo impulsaran bajo la dirección del abogado Ángel Herrera Oria, quien asumió su dirección los primeros 22 años (1911-1933).

El Debate es heredero de aquel periódico de igual nombre, fundado en 1910, que se convirtió en uno de los grandes diarios españoles del primer tercio del siglo XX, bajo la dirección de Herrera Oria. Dirigido en la actualidad por Bieito Rubido, es un periódico digital desde 2021, exento de abono, que defiende los valores del humanismo cristiano, poniendo en el centro la libertad y dignidad de la persona y el derecho a la vida. El Debate apoya la unidad de España y su orden constitucional democrático y el idioma y la cultura españoles.

2.6 Diario Público

Es un periódico digital de España, editado en español y perteneciente a *Display Connectors*. Se edita en Internet mediante la web de noticias generales *Público.es*, aunque desde su fundación en septiembre de 2007 y hasta febrero de 2012 tuvo una versión impresa. Es un diario que en su apartado de «Quiénes somos» se define como un medio libre, valiente, vigilante y crítico, empeñado en garantizar una información independiente y rigurosa que acabe por cambiar realidades injus-

⁷ *La Razón. Una apuesta al alza por los valores y los principios*. Disponible en «<https://www.planeta.es/es/la-raz%C3%B3n>» (fecha de consulta: 13 de septiembre de 2023).

tas y construir un mundo más igualitario. Alejado de clichés ideológicos –y, por supuesto, de intereses comerciales y empresariales–, se reivindica como medio de espíritu progresista, con un firme compromiso con el pluralismo y la diversidad en todas sus facetas: identitaria, lingüística, sexual, de raza o funcional y cultural⁸.

2.7 El Confidencial

El Confidencial es un diario digital español de información general, especializado en noticias económicas, financieras y de actualidad política fundado en 2001. De carácter conservador, está orientado hacia un público profesional de mediana edad. Su propósito, «contribuir a crear una sociedad más libre y mejor informada», lo manifiestan a través de cuatro perspectivas:

1. Mantenerse independientes de cualquier grupo político, económico o de presión.

⁸ Disponible en «<https://www.publico.es/pages/quienes.html>» (fecha de consulta: 14 de septiembre de 2023).

Este diario tiene publicadas lo que denomina «Las 10 banderas de Público», entre las que destacan:

1. Público es un medio comprometido con los más débiles; que denuncia injusticias y abusos con una finalidad constructiva y que entiende su función de servicio público como una aspiración a cambiar realidades injustas y desiguales para construir una sociedad mejor. Narramos la realidad de los colectivos más vulnerables, desde menores a ancianos en situaciones de especial fragilidad o de potencial abuso, pasando por víctimas de violencia machista, migrantes y otros grupos que aún sufren algún tipo de discriminación, como el colectivo LGBTI. Queremos visibilizar las desigualdades para aspirar a la igualdad.

(...)

3. Un medio que vigila y recoge la vulneración de derechos fundamentales de las personas, desde el derecho a un trabajo y vivienda dignos a la libertad religiosa, sexual, de expresión y de pensamiento o a la propia integridad frente a cualquier tipo de violencia, particularmente ante los intentos de agresión de la ultraderecha.

(...)

6. Un medio que considera la política como un instrumento clave y útil para cambiar dichas realidades y que, precisamente por eso, es especialmente vigilante con políticos, partidos, instituciones y con los abusos de poder, así como con el destino que se da al dinero público. En este ámbito, las prioridades de la vigilancia de Público son:

- Educación.
- Sanidad.
- Monarquía.
- Partidos clásicos, nuevos partidos y actividad parlamentaria.
- Poder judicial.
- Movimientos sociales.
- Jerarquías eclesásticas. (...).

Disponible en «<https://acortar.link/UFpmFb>» (fecha de consulta: 15 de septiembre de 2023).

2. Ejercer el periodismo con responsabilidad y rigor informativo, buscando siempre la excelencia.
3. Entender que el éxito está asociado al trabajo en equipo en el que prime la comunicación, el respeto y buen ambiente.
4. Comprender que la rentabilidad es esencial en el presente y para los retos del futuro⁹.

Aunque algunos estudios lo sitúan como parte de la «prensa derechista» y lo han definido como «libremercadista», en línea con «la tendencia fundamentalmente conservadora o derechista libertaria de la prensa nativa digital española», lo cierto es que el diario no tiene ninguna línea marcada desde un punto de vista formal.

3. LIBERTAD DE ENSEÑANZA Y ADOCTRINAMIENTO EN LA ESCUELA PÚBLICA: EL PIN PARENTAL

El adoctrinamiento en la escuela en España es un tema controvertido que ha generado mucha polémica y debate en los últimos años. Algunos sectores acusan al sistema educativo de imponer una visión sesgada e ideológica de la historia, la cultura y la sociedad españolas, favoreciendo a determinados partidos políticos o grupos de interés. Otros defienden que la escuela debe fomentar el pensamiento crítico, el respeto a la diversidad y los valores democráticos, sin caer en el dogmatismo o la manipulación.

El origen de este conflicto se remonta a la transición democrática, cuando se estableció un modelo de autonomías que otorgó a las comunidades autónomas la competencia en materia de educación. Esto supuso que cada región pudiera diseñar su propio currículo y adaptarlo a sus características culturales, lingüísticas e históricas. Sin embargo, también abrió la puerta a posibles desequilibrios o distorsiones en el contenido y la calidad de la enseñanza.

Uno de los aspectos más cuestionados fue el de la asignatura de Educación para la Ciudadanía, que se introdujo en 2006 con el objetivo de formar al alumnado en los principios y derechos fundamentales de la Constitución, así como en las habilidades sociales y emocionales necesarias para convivir en una so-

⁹ Disponible en <https://www.elconfidencial.com/espana/2020-12-14/quienes-somos_2876379/> (fecha de consulta: 15 de septiembre de 2023).

ciudad plural y democrática. Sin embargo, algunos sectores la consideraron una herramienta para adoctrinar a los estudiantes en cuestiones como el feminismo, el multiculturalismo, el pacifismo o la diversidad sexual, entre otras.

Otro punto de fricción es el de la enseñanza de la Historia, especialmente la relacionada con el franquismo, la Guerra Civil y la memoria histórica. Algunos denuncian que se ofrece una versión parcial y tendenciosa de estos episodios, ocultando o minimizando las atrocidades cometidas por el bando republicano y exaltando las del bando nacional. Otros reclaman que se reconozca y repare el sufrimiento de las víctimas del franquismo y se promueva una cultura de paz y reconciliación.

El debate sobre el adoctrinamiento en la escuela en España no tiene una solución fácil ni única. Se trata de un asunto complejo que implica cuestiones políticas, sociales, culturales y éticas. Lo que sí está claro es que la educación es un derecho fundamental y un factor clave para el desarrollo personal y colectivo.

Frente al adoctrinamiento en la escuela pública surgió el llamado «pin parental» que es una medida que permite a los padres y madres de alumnos de educación obligatoria vetar la asistencia de sus hijos a actividades complementarias impartidas por personal ajeno al centro educativo. Estas actividades pueden estar relacionadas con temas como la educación sexual, la diversidad afectivo-sexual, la violencia de género, el feminismo, el medio ambiente o la memoria histórica. El pin parental fue propuesto por el partido político Vox como condición para apoyar los presupuestos de algunas comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular y Ciudadanos. Sin embargo, esta medida ha generado una gran polémica y ha sido rechazada por el Gobierno de España, el Ministerio de Educación, la mayoría de los partidos políticos, los sindicatos de profesores, las asociaciones de padres y madres y diversos colectivos sociales y educativos. Estos sectores consideran que el pin parental vulnera el derecho a la educación integral de los niños y niñas, fomenta la discriminación y la intolerancia, y atenta contra la autonomía pedagógica de los centros escolares¹⁰.

¹⁰ El Gobierno aprobó, en marzo de 2023, la Ley de Familias. La norma incluye tres nuevos permisos para el cuidado de familiares o convivientes, asimila las familias monoparentales con dos hijos a las numerosas y reconoce los diferentes tipos de familias, como adoptivas, reconstituidas, LGTBI, con algún miembro con discapacidad, múltiples o acogedoras.

Por lo que a nosotros interesa, el anteproyecto de la norma incluía en un primer momento la prohibición del pin parental, pero finalmente este apartado se ha excluido del texto atendiendo a la recomendación y el criterio técnico del Consejo de Estado para que la norma sea conforme a su dictamen.

3.1 El País

25/10/2023

Educación cívica y pensamiento crítico: cómo educar en valores sin adoctrinar al alumnado

Ante el riesgo de instrumentación política, algunos países europeos han optado por reducir esta formación crucial al mínimo.

<https://elpais.com/educacion/2023-10-25/educacion-civica-y-pensamiento-critico-como-educar-en-valores-sin-adoctrinar-al-alumnado.html>

20/01/2020

Mientras el dinero público no sostenga exclusivamente a la escuela pública, el problema nunca será que el Estado meta sus manos en las familias

Vox reclama que el Estado deje a sus hijos en paz. El PP exige que saque las manos de sus familias. Ambos partidos ensalzan la libertad de los padres frente a lo que califican como campañas adoctrinadoras y totalitarias del Gobierno central. Mis hijos son míos, dicen, como si la policía fuera a secuestrarlos para darlos en adopción contra su voluntad, e insisten en el valor supremo de su libertad. En este ferviente alegato sólo omiten un detallito. La financiación de los colegios concertados religiosos, que practican la segregación por sexos y se alzan en rebeldía frente a las actividades complementarias cuya obligatoriedad pretende suprimir el pin parental, corre a cargo de los Presupuestos.

https://elpais.com/elpais/2020/01/19/opinion/1579442043_321895.html

01/10/2019

Del adoctrinamiento a la censura educativa

La derecha utiliza unos argumentos muy peligrosos para el sistema educativo, cuestionando no simplemente la libertad de cátedra sino la profesionalidad de los docentes.

https://elpais.com/sociedad/2019/10/01/actualidad/1569931818_533877.html

11/10/2017

Educación amplía las advertencias a los colegios «por adoctrinamiento ideológico»

Íñigo Méndez de Vigo asegura «que si no recibe una respuesta adecuada irá a los tribunales».

https://elpais.com/politica/2017/10/11/actualidad/1507709848_675482.html

25/03/2013

Adoctrinada

No existen conspiraciones secretas, sino algo que da más miedo: la normalización de un programa económico neoliberal aplicado a lo educativo.

https://elpais.com/elpais/2020/02/23/opinion/1582472018_612502.html

3.2 El Mundo

08/09/2023

Libros escolares de toda España ocultan que el referéndum del 1-O fue ilegal y blanquean al nacionalismo a costa del PP

Aseguran que Aznar «recentralizó el Estado» mientras que pactar con CiU trajo «diálogo social». Los libros de texto de la reforma educativa del Gobierno tienen contenidos sesgados, incorrectos o que no se adecuan a la realidad.

<https://www.elmundo.es/espana/2023/09/08/64fb705ae9cf4aa5538b45eb.html>

21/01/2022

Montserrat Gomendio: «La escuela no debe ser una cancha para el adoctrinamiento»

La ex secretaria de Estado de Educación denuncia que «la Lomloe pretende resolver los problemas maquillando las cifras de abandono».

<https://www.elmundo.es/espana/2022/01/21/61e9d052e4d4d88d148b458b.html>

29/01/2020

«Pin parental»: un padre objeta canciones que elogian a Greta Thunbergh en un proyecto escolar

«Son inapropiadas para un niño de 9 años las letras de algunas de las canciones» del proyecto educativo L'Escola Canta que en su edición del curso 2019/2020 reunirá a más de 4.600 escolares de 132 colegios de 51 municipios de la Comunidad Valenciana, asegura el padre de un alumno del colegio Ejército de Castellón. Toda una apelación al «pin parental» ahora de actualidad.

Este padre no ha firmado la autorización para que su hijo sea uno de los 1.800 niños de la ciudad que participan en esta iniciativa de innovación educativa que tendrá su gran puesta en escena a finales de mayo

<https://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/castellon/2020/01/28/5ef4432fc6c83d27c8b4654.html>

17/01/2020

El Gobierno se vuelca contra el pin parental: «Los hijos no pertenecen a los padres de ninguna manera»

El Gobierno de coalición del PSOE y Unidas Podemos da sus primeros pasos con la vista puesta en la Justicia, pese a su predicamento de la desjudicialización de la política. El Ejecutivo está dispuesto a llegar a los tribunales para frenar el pin parental que contempla implantar el Gobierno de Murcia por imposición de Vox. Esta medida contempla que los padres de los alumnos tengan que autorizar de manera previa la asistencia de sus hijos a las actividades celebradas en los colegios; en concreto, las que tienen que ver con la identidad de género y LGTBI. «No podemos pensar de ninguna manera que los hijos pertenecen a los padres. Hablamos de interés del menor, de los derechos constitucionales de los menores», ha expuesto la ministra de Educación, Isabel Celaá.

<https://www.elmundo.es/espana/2020/01/17/5e21b8c7fc6c83fe618b4643.html>

11/09/2019

Celaá: «Los libros de texto no contienen ningún tipo de adoctrinamiento»

«Los libros de texto no contienen ningún tipo de adoctrinamiento». Así de contundente se ha mostrado este miércoles la ministra de Educación en funciones, Isabel Celaá, tras reunirse con los editores de libros de texto. Celaá ha

negado que los editores estén recibiendo presiones por parte de las comunidades autónomas para que incluyan en los manuales escolares particularidades territoriales, tal y como denunciaron el pasado jueves. Los propios editores se han echado para atrás tras reunirse con la también portavoz del Gobierno.

(...) Celaá insiste en que no hay denuncias y que «el adoctrinamiento es un delito muy grave tipificado en el Código Penal» que «no existe» desde el momento en que «el principio de supervisión previa se retira de la ley». «Si lo hubiese sería un error y habría merecido una denuncia».

<https://www.elmundo.es/espana/2019/09/11/5d793b2afdddf0a98b45d2.html>

04/03/2019

Así se adoctrina en el temario de Sociolingüística de 2.º de Bachillerato en Baleares

Si hay algo claro para los alumnos de 2.º de Bachillerato de Baleares es que la Sociolingüística cae seguro en Selectividad (actual PBAU). Los institutos dedican un trimestre entero a este temario –incluido en la programación de Lengua Catalana–, donde a los chavales se les inculca tener una «lealtad activa» con el catalán y no cambiar de lengua cuando el interlocutor habla en castellano. Hay que «esforzarse y resistir», sostienen los apuntes en referencia a la consciencia lingüística.

<https://www.elmundo.es/baleares/2019/02/04/5c57e52821efa0d12d8b4681.html>

17/10/2018

El Defensor del Pueblo: «La libertad de expresión no puede justificar el adoctrinamiento en la educación»

El defensor del Pueblo, Francisco Fernández Marugán, ha constatado este miércoles en el Congreso de los Diputados la «utilización de instalaciones y centros educativos para actos de reivindicación política» en Cataluña y ha condenado estas actuaciones porque «la libertad ideológica, de pensamiento, de expresión y de cátedra no pueden justificar los actos de adoctrinamiento en la educación». «La educación pretende enseñar a pensar, pero lo que no puede hacer es decirte lo que tienes que pensar», ha recalado. «Quien educa es un maestro, quien adoctrina es un doctrinario. El doctrinario no admite discrepancias. El doctrinario impone su doctrina, no la somete a consideración y

análisis. Quien está fuera de la doctrina es un hereje, y así se viene practicando desde hace siglos. Muchos siglos», ha añadido.

<https://www.elmundo.es/espana/2018/10/17/5bc73f50ca4741fe6d8b45fc.html>

18/10/2018

Sí, adoctrinan

Días atrás se hizo público en este periódico un secreto a voces: en Cataluña, al igual que en otros lugares, se adoctrina. En este caso la afirmación deja de ser un mero contraste de opiniones entre miembros de la comunidad educativa, pues el documento que lo sustenta es un papel elaborado por la Alta Inspección Educativa que, en contra de lo que afirma una ministra, cuenta con el mismo rigor que cualquier otro informe científico.

<https://www.elmundo.es/opinion/2018/10/10/5bbbc9b87e2704e405b8b45b2.html>

26/09/2017

Niños de la inmersión, fábrica de patriotas

John H. Elliott contaba estupefacto que en una ocasión se puso a conversar con un universitario catalán y el chico se mostró empeñado en convencerlo de que la Guerra Civil había sido un conflicto de España contra Cataluña. Según el hispanista británico, toda una generación «ha aprendido una Historia deformada». Son los jóvenes que han crecido dentro de la llamada inmersión lingüística, un sistema que el nacionalismo –con el argumento de que hay que priorizar el catalán en las aulas porque está en desventaja frente al castellano– ha conducido hasta el extremo y ha retorcido hasta convertirlo en un modelo de exclusión y adoctrinamiento.

<https://www.elmundo.es/espana/2017/09/26/59c91dbf468aeb2658b4590.html>

25/03/2013

NNGG recoge denuncias anónimas contra docentes que «adoctrinan» en clase

Critican a los profesores que usan de forma inapropiada la libertad de cátedra. Creen que una minoría trata de «imponer ideas e ideologías» en las aulas. Advierten de que estas quejas se trasladarán a los «órganos competentes». «Los

recortes en educación han agudizado el adoctrinamiento de algunos». «Un profesor se mofó del aeropuerto de Castellón lanzando aviones de papel».

#QueNoTeLien. Con este hashtag, Nuevas Generaciones de Castellón han iniciado en las redes sociales una campaña contra el «adoctrinamiento ideológico» en las aulas. Su lema: «Me quieren adoctrinar, que no te llien».

Los jóvenes «populares» han puesto a disposición de todos los alumnos de la provincia una dirección de correo electrónico para que puedan denunciar, de forma «totalmente anónima», a aquellos profesores que, a su juicio, tratan de «imponer ideas e ideologías». Las quejas, aseguran, se trasladarán a «los organismos competentes».

<https://www.elmundo.es/elmundo/2013/03/24/valencia/1364160381.html>

3.3 ABC

29/03/2023

Palabras para una escuela más libre y diversa. - ABC para UNE

El libro «Lecturas arcoíris para las clases de Lengua» busca acercar la pedagogía «queer» a colegios e institutos a través de cómics y literatura con contenido LGBT+

(...) en el aula no solo se transmitan conocimientos, sino que también se aprendan valores, afiancen experiencias y se conozca un mundo plural e igualitario. Y es que el sistema educativo debe estar en constante renovación e incorporar a sus planes de estudio metodologías que favorezcan la enseñanza inclusiva

[...] El espacio del aula se presenta como el ideal para introducir la diversidad afectivo-sexual y de género, tradicionalmente silenciada en la educación. A través de un modelo pedagógico diseñado para la clase de Lengua y Literatura, lo «queer» busca combatir estereotipos y crear una escuela más respetuosa a través de la lectura.

<https://www.abc.es/cultura/libros/palabras-escuela-libre-diversa-20230329083737-nt.html>

13/12/2022

Los errores del libro de historia con el que miles de niños madrileños reciben Leyenda Negra de España

Un padre denuncia las inexactitudes y tópicos de un texto de primaria en inglés que presenta [entre otros] a los Reyes Católicos como unos déspotas

intolerantes y a la corte llena de ratas. Revisando el libro impreso con el que estudió su hijo el año pasado (el de este curso tiene versión digital y modifica ligeramente algunos de los puntos históricos), Gil se encontró un acercamiento grueso y lleno de tópicos a la España imperial.

(...) Entre los hechos más importantes del Imperio español aparece de manera destacada (...) las expulsiones de judíos, moriscos, gitanos y las plagas de peste (con ratas dibujadas bien cerca de los reyes...). Los Reyes Católicos se citan como inventores de la Inquisición, una «secret police» («policía secreta»), para llevar a efecto estas políticas de unificación. En la misma página se menciona que «worse than the Spanish Inquisition was Antonio de Nebrija. In 1492, he wrote the first book on Spanish grammar and children today are still suffering his torture!» («peor que la Inquisición española fue Antonio de Nebrija. En 1492 escribió el primer libro de gramática española, ¡y los niños siguen sufriendo hoy sus torturas!»).

La lección sobre los Reyes Católicos y su guerra contra los nazaríes de Granada orbita en torno al mito de que los cristianos eran unos sucios bárbaros que destruyeron un lugar idílico habitado por los musulmanes. La imagen autoritaria de los reyes respecto a los vencidos da a entender que Isabel y Fernando despreciaban la cultura musulmana. (...)

Otros errores no son propiamente de la Leyenda Negra, sino de falta de precisión histórica.

<https://www.abc.es/historia/errores-libro-historia-miles-ninos-madrilenos-reciben-20221214234642-nt.html>

02/10/2022

El progresismo experimenta con los derechos de los niños en su laboratorio social

La última propuesta de Igualdad escama a padres y expertos: «No quieren educar, quieren impartir ideología sexual».(...)¿Hay intención de un «borrado» o un intento de desfiguración del papel crucial que juega la familia en la sociedad por parte de la izquierda? (...) Dos frases de Irene Montero han causado un enorme revuelo (...) Para reivindicar la necesidad de educación sexual, la ministra de Igualdad dijo que se tenía que impartir «independientemente, al margen de las familias».

«La ministra relega el papel de la familia en la educación sexual y de todos los derechos que los padres tenemos como principales educadores de nuestros hijos –opina María José Solé, directora del sindicato de Padres y Madres

en Cataluña—. Existe un intervencionismo cada vez mayor de los poderes públicos en los derechos de los padres».

La segunda frase de la ministra –sea reinterpretada o no– apuntaba a que los niños «tienen derecho a poder amar a quien quieran» y garantizar sus derechos reproductivos «es la puerta de entrada al resto de sus derechos». Al ser repreguntada, Montero deslizó que los padres conservadores son más represivos, amputan derechos a sus hijos. Por eso, aseguró, la izquierda levantará los vetos impuestos a los jóvenes en su transición de género (ley Trans) o en la decisión de su proyecto de vida desde los 16 años (ley del Aborto). (...)

La polémica recuerda bastante a cuando la exministra de Educación, Isabel Celaá, aseveró que «los hijos no son de los padres, sino del Estado», recayendo la responsabilidad de su educación sobre la Administración.

(...) Para Javier Rodríguez, director del Foro de la Familia (...) «Las corrientes ideológicas que están de moda atacan tanto la transmisión de la cultura como las raíces que pueden dar lugar a una identidad no alineada con sus postulados. De ahí la estigmatización solo de una religión, un sexo, o de un tipo de familia». «En el terreno del lenguaje, lamentablemente han conseguido grandes victorias, tachando de «ultra» a toda persona que no asuma sus teorías. Esa ideología es “familiófoba”». (...). En el ensayo de la izquierda radical con las familias se ha metido ahora en la probeta la educación sexual obligatoria. (...)

[Para] Ismael Sanz, profesor titular de Economía aplicada a la educación en la Universidad Rey Juan Carlos, «La esencia es la libertad de elección del centro y la diversidad de la oferta. (...) la Administración debe preocuparse más por ofrecer apoyo a los centros y ese abanico de programas para que las familias elijan el que les convenza. Solo concierne a los implicados y nadie debe inmiscuirse en este ámbito».

<https://www.abc.es/sociedad/experimento-20221002142345-nt.html>

23/09/2022

Montero desata una enorme polémica al abrir la puerta a permitir sexo consentido en la infancia

[...] La ministra había respondido explicando qué supondría introducir la educación sexual en todas las etapas, algo que preconiza la «ley del aborto» aprobada por el Gobierno de coalición y en connivencia con el Ministerio de la socialista Pilar Alegría. Espetó: «Los niños, las niñas y les niñes de este país tienen derecho a conocer su propio cuerpo, a conocer que ningún adulto puede tocar su cuerpo si ellos no quieren y que eso es una forma de violencia». De-

fendió el derecho de los menores «a conocer que pueden amar o tener relaciones sexuales con quien les dé la gana basadas, eso sí, en el consentimiento». Y añadió una coletilla que ha irritado a numerosas familias: «Es un derecho de niños y niñas, independientemente de quienes sean sus familias».

[...] «El ministerio se empeña en decirnos cómo deben pensar nuestros niños». La oposición cree que de la intervención de la ministra se deduce que quiere meter «ideología de género en vena en las aulas», sobre todo cuando la dirigente de Podemos incide en que con la ley del aborto se les explicará lo concerniente a su diversidad sexual.

Igualmente sorprendidos por esas frases están algunas entidades familiares. Recuerdan la gravedad que tuvo aquella expresión de Isabel Celaá cuando vino a remarcar que el Estado es «responsable» de los hijos y no los padres. Desde CONCAPA (Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y padres de Alumnos) censuran que la ministra Montero se salte los límites fijados en la Constitución. «Es llamativo que este ministerio intervenga en cómo deben pensar y actuar nuestro hijos», dijo Javier Rodríguez, director del Foro Español de la Familia.

<https://www.abc.es/sociedad/govern-prioriza-estudio-identidad-catalana-bachillerato-20220921205229-nt.html>

17/12/2021

Giner denuncia el goteo de subvenciones de Ribó a entidades que promueven el «adoctrinamiento pancatalanista» en Valencia

El portavoz de Ciudadanos (Cs) en el Ayuntamiento de Valencia, Fernando Giner, ha desvelado que la Intervención General, en su informe sobre Control Financiero de Subvenciones 2021, ha detectado «múltiples irregularidades en la subvención que el Ayuntamiento de Valencia entregó a la Fundación Samborri de la Comunitat Valenciana en 2019», a propósito del Plan de Subvenciones «Ciudad Educadora 2018/2019». [...]

(...) el portavoz de Cs ha afirmado que «hechos como éste demuestran la facilidad con la que Ribó ha concedido ayudas a entidades que colaboran y participan del plan de adoctrinamiento del pancatalanismo en Valencia, sin ir más lejos, esta Fundación también recibió subvenciones de la Concejalía de Educación en 2017 y 2018, por lo que vamos a pedir que se revisen las justificaciones».

https://www.abc.es/espana/comunidad-valenciana/abci-giner-denuncia-goteo-subvenciones-ribo-entidades-promueven-adoctrinamiento-pancatalanista-valencia-202112170832_noticia.html

14/12/2021

Casado propone regular la alta inspección educativa y pide a Sánchez que inicie el proceso del artículo 155

Pablo Casado ha anunciado desde Barcelona la iniciativa política para regular la alta inspección educativa y que este cuerpo de funcionarios pueda velar por la libertad lingüística en las escuelas y poner fin al adoctrinamiento en las aulas de Cataluña. [...]

«Hemos registrado una proposición de ley para la creación del cuerpo de alta inspección educativa, que garantice el fin del adoctrinamiento y la libertad lingüística. Con esta ley se evitaría la ineficacia de la alta inspección educativa, garantizando la autonomía de las competencias de los gobiernos autonómicos», ha señalado Casado a los medios de comunicación. (...)

Esta propuesta se enmarca en una serie de medidas que los populares están desplegando para defender la aplicación de las resoluciones judiciales en materia lingüística, después del caso de Canet de Mar (Barcelona) y el acoso que recibió el niño y la familia que obtuvieron, como medida cautelar por parte del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC), la aplicación del 25 por ciento de las clases en español y al que la Generalitat no solo no le ha dado apoyo sino que el consejero del ramo, Josep González-Cambray, salió en defensa de los padres contrarios a la aplicación de la sentencia.

https://www.abc.es/espana/catalunya/politica/abci-casado-anuncia-propuesta-ley-para-regular-alta-inspeccion-y-pide-sanchez-inicie-proceso-155-202112141423_noticia.html

Actualizado 25/11/2021 (29/11/2019)

Vox denuncia «adoctrinamiento» en un instituto de Mallorca durante la jornada del 25-N

La formación (...) ha denunciado este viernes un nuevo caso de «adoctrinamiento y manipulación de menores en la enseñanza pública». En esta ocasión, los hechos denunciados acontecieron el pasado lunes en el IES Porreres, ubicado en Mallorca, en la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Según han señalado ambos diputados, entre los alumnos –algunos de ellos de 12 años– se distribuyeron camisetas con la imagen de una mujer desnuda con motivo del 25-N. El lema de la camiseta era «Ser qui som. Lliure! Porreres Feminista» («Ser quienes somos. ¡Libre! Porreres Feminista»). Además, en las redes sociales del citado centro se informó de un acto durante el recreo en el

que participaron «todo el profesorado y alumnado» y en el que se leyó un manifiesto contra la «violencia machista».

En ese contexto, Ribas ha censurado que «aún haya algunos que se pregunten por qué hemos pedido visitar las escuelas e insistamos en la necesidad del pin parental». La diputada ha añadido que «por cosas como esta es imprescindible».

https://www.abc.es/sociedad/abci-denuncia-adoctrinamiento-instituto-mallorca-durante-jornada-25-n-201911291334_noticia.html

Actualizado 16/09/2021 (15/09/2021)

La ministra de Educación, en su primera comparecencia en el Congreso: «No puedo refrendar la falsa premisa de que se adoctrina en las aulas»

La ministra de Educación, Pilar Alegría ha comparecido por primera vez desde que fue nombrada en el cargo en la Comisión de Educación del Congreso.

En un escueto discurso, en comparación con su predecesora, Isabel Celaá, ha negado el adoctrinamiento en las aulas contra el que cargaron partidos como el PP o Vox.

«¿De verdad creen que esta ministra todas las noches coge el teléfono y llama a los docentes para decirles que adoctrinen en las aulas, ¿de verdad? ¿de verdad?», lanzó con énfasis Alegría. «Pido respeto; la mejor manera de reconocer las fortalezas de nuestro sistema educativo es mejorando el aprecio hacia nuestros profesores, hacia nuestros maestros y docentes y cuando decimos que en nuestras aulas se adoctrina estamos diciendo que nuestros profesionales que cuidan a nuestros hijos, que cuidan a nuestros hijos, adoctrinan. Y yo, desde luego, como ministra del Gobierno de España no puedo refrendar esa falsa premisa».

https://www.abc.es/sociedad/abci-ministra-educacion-primera-comparecencia-congreso-no-puedo-refrendar-falsa-premisa-adoctrina-aulas-202109151856_noticia.html

Actualizado 19/08/2021 (18/08/2021)

Educación encarga a las CC. AA. afines los contenidos más ideológicos de la «ley Celaá»

Cataluña y Aragón participaron en los de Matemáticas con perspectiva de género; Valencia, en Lengua de ESO

El ministerio decidió elaborar los currículos junto a las autonomías ante la falta de tiempo para aplicar la norma.

https://www.abc.es/sociedad/abci-educacion-encarga-ccaa-afines-contenidos-mas-ideologicos-ley-celaa-202108182125_noticia.html

3.4 La Razón

19/09/2023

Adoctrinamiento en una escuela de Girona: los textos para comentar para niños de 7 años son sobre independentismo, independentismo e independentismo

Un nuevo tuit de la entidad proilingüismo Asamblea por una Escuela Bilingüe (AEB) denuncia que «Libro de texto de lengua catalana de la editorial Santillana para alumnos de 2.º de Primaria Alumnos con 7 años a los que se les pide pensar y analizar las noticias Observen TODOS los titulares elegidos: independencia, referéndum, espionaje al independentismo».

https://www.larazon.es/cataluna/adoctrinamiento-escuela-girona-textos-comentar-ninos-7-anos-son-independentismo-independentismo-independentismo_20230919650968214fd7bf0001a3b4ef.html

07/06/2022

Justa batalla contra el adoctrinamiento. Ayuso ha entendido la urgencia de dar una batalla imperativa especialmente por la carga de profundidad que supone un currículo proyectado como un ariete adoctrinador de la izquierda

El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha recurrido ante el Tribunal Supremo el real-decreto del currículo de Bachillerato aprobado en desarrollo de la LOMLOE, conocida como «Ley Celaá», para el que ha solicitado además la suspensión cautelar de manera que no afecte a los manuales del próximo curso. Isabel Díaz Ayuso ha alegado «la falta de contenidos» y la «elevada carga ideológica» para justificar otro nuevo choque con el Gobierno de la izquierda que «intenta politizar todo», incluido el sistema educativo.

<https://www.larazon.es/editoriales/20220607/zebzaval5zdbxjtwmb5ad-2ypp4.html>

06/06/2022

El adoctrinamiento en las aulas

Lo que sucede en España es asombroso. En cualquier país de nuestro entorno sería un enorme escándalo que se utilizaran las aulas para adoctrinar a los jóvenes. La enseñanza en un derecho fundamental que debería estar presidido por una estricta neutralidad. Es algo que ni entiende ni acepta la izquierda política y mediática que considera que la educación tiene que estar al servicio de su concepción dogmática de la sociedad, la cultura y la Historia.

<https://www.larazon.es/opinion/20220606/5pmwaemoyfa75ks2oig425i2xu.html>

18/08/2021

Tres, dos, uno... ¡Adoctrinamiento escolar!

¡Se acabó! las matemáticas son fascistas y heteropatriarcales, construyamos unas nuevas matemáticas inclusivas, comunistas, socialistas, feministas, LGTIB+, unas matemáticas emocionales, afectuosas, ecologistas, sostenibles, unas matemáticas con las que unos, unas y unes puedan, si lo desean, masturbarse en clase.

<https://www.larazon.es/opinion/20210812/ryj4nebfdvthepe6mt66bhmwq.html>

10/08/2021

Sánchez resucita la polémica asignatura de Educación para la Ciudadanía

La nueva asignatura de Valores Cívicos y Éticos, que se impartirá en Primaria, abordará los problemas morales de nuestro tiempo. Malestar por los «términos indefinidos» en la regulación de la materia que deja abierto el camino al adoctrinamiento.

<https://www.larazon.es/sociedad/20210810/ne2564bqcvdo3pd743lz4vi6d4.html>

20/06/2020

Imposición en las aulas de material LGTBI

Los colegios tendrán que tratar a los alumnos trans «con el nombre que hayan escogido libremente».

Los recelos de adoctrinamiento en las familias pueden surgir en lo referido al material didáctico.

<https://www.larazon.es/espana/20210629/e63s3k4mt5ej5pjdf2b3j4j7vq.html>

05/02/2020

«Hoy hemos jugado a ser gays»: Así es el folleto del «pin parental» que HazteOír reparte en los colegios

«Les enseñan que hay niñas con pene y niños con vulva», denuncian como ejemplo de adoctrinamiento afectivo-sexual de los menores en las aulas.

<https://www.larazon.es/sociedad/20200205/6hxzo4z3yjpgv7cdbqxj7a36bre.html>

18/01/2020

Pin parental. La inocencia

Algunos teníamos cierta expectación por saber cuál iba a ser el primer asunto en torno al cual cuajara el enfrentamiento cultural, inevitable ante la ofensiva ideológica progresista iniciada por el PSOE, como es su costumbre, nada más llegar al gobierno. Ha sido el «pin parental», y ha venido de la mano de Vox. Por primera vez, la iniciativa no la llevan los progresistas. Por fin parece que alguien en el centro derecha se toma en serio las cuestiones culturales y morales, y no le deja, en nombre de la economía y la gestión, todo el campo al progresismo. La respuesta ha sido fulminante, con tres ministras, incluida una vicepresidente, saliendo en tromba contra quien se ha atrevido a entrar en terreno vedado.

<https://www.larazon.es/opinion/20200118/cgmyalv5lrdeta6fe4rsdydu2y.html>

06/04/2019

Casado garantizará la libre elección de centro educativo y luchará contra el adoctrinamiento

Casado remarcó que «aprobarán una ley que consagre la libertad de elección educativa de los padres, que erradique el adoctrinamiento, garantice la enseñanza del castellano y la formación profesional dual».

<https://www.larazon.es/espana/casado-garantizara-la-libre-eleccion-de-centro-educativo-y-luchara-contra-el-adoctrinamiento-ED22744033/>

08/10/2018

Rivera pide que se vigilen los libros de texto para evitar el adoctrinamiento

(...) Albert Rivera, ha reclamado al Ministerio de Educación y Formación Profesional que «vigile» el contenido de los libros de texto para evitar adoctrinamiento y ha pedido a su titular, Isabel Celaá, que supervise lo que «pasa en las aulas» dotando de más recursos a la Alta Inspección del Estado.

<https://www.larazon.es/sociedad/rivera-pide-que-se-vigilen-los-libros-de-texto-para-evitar-el-adoctrinamiento-IF20079809/>

04/10/2016

El Papa alerta de la «ideología de género» en las aulas. «Una cosa es una tendencia y, otra, –afirma– enseñar en los centros sobre ello»

«Una cosa es que una persona tenga esta tendencia (homosexual) e incluso que cambie de sexo, y otra cosa es hacer la enseñanza en la escuela en esta línea para cambiar la mentalidad. A esto yo llamo colonizaciones ideológicas»

<https://www.larazon.es/sociedad/el-papa-alerta-de-la-ideologia-de-genero-en-las-aulas-GB13656246/>

3.5 El Debate

27/10/2023

La «prohibición» razonable de los libros escolares «woke» con actos sexuales explícitos

En el Estado de Iowa una ley restringe los libros con imágenes sexuales en las escuelas públicas desde la guardería hasta sexto grado que la ideología de género pretende que se incluyan.

https://www.eldebate.com/cultura/20231027/prohibicion-razonable-libros-escolares-woke-actos-sexuales-explicitos_149666.html

23/03/2023

Igualdad adoctrina a los estudiantes con charlas sobre masculinidades alternativas e identidad sexual

El Ministerio de Igualdad, capitaneado por Irene Montero, no desaprovecha ninguna oportunidad para adoctrinar a las nuevas generaciones. Es lo que

está haciendo, a través del Instituto de las Mujeres, en Aula, la feria que se celebra estos días en Ifema para orientar a los estudiantes sobre su futuro.

https://www.eldebate.com/educacion/20230323/igualdad-imparte-estudiantes-charlas-sobre-masculinidades-alternativas-e-identidad-orientacion-sexual_102841.html

02/08/2022

El Gobierno prepara un plan educativo para adoctrinar a los niños sobre la Agenda 2030

El Ministerio de Asuntos Sociales y Agenda 2030 contratará a una empresa externa para elaborar el plan didáctico para niños de primaria y secundaria.

<https://www.eldebate.com/espana/20220802/gobierno-prepara-metodo-ensenar-ideales-agenda-2030-aulas.html>

03/06/2022

Estos son todos los adoctrinamientos que hay en los libros de texto y que Pilar Alegría negó en público

Carteles electorales del PSOE, filósofos como Platón o Aristóteles, tachados de machistas, promoción de la Leyenda Negra antiespañola o una manera muy particular de contar la Historia

La rebelión de los escritores por la Historia: «El pasado común no se oculta, se enseña»

<https://www.eldebate.com/educacion/20220603/estos-son-todos-losadoctrinamientos-hay-libros-texto-pilar-alegria-nego-publico.html>

25/05/2022

El derrumbe de occidente: adoctrinamiento escolar, censura de la libertad de expresión, imposición de la teoría de género

El Debate publica el estudio de la Fundación Disenso firmado por Alicia Delibes, nieta de Miguel Delibes y exviceconsejera de Educación de la Comunidad de Madrid, que aborda el desmoronamiento de la civilización occidental

<https://www.eldebate.com/cultura/20220525/derrumbe-occidente-adoctrinamiento-escolar-censura-libertad-expresion-imposicion-teoria-genero.html>

05/06/2017

Adoctrinamiento y educación. Las aulas son un objetivo muy preciado para los políticos

El Gobierno vuelve a plantear un control más estricto de los contenidos educativos para evitar el adoctrinamiento en las aulas. La reflexión y la búsqueda de la verdad son la mejor receta contra este tipo de intenciones políticas.

<https://eldebatedehoy.eldebate.com/educacion/adoctrinamiento-y-educacion/>

3.6 Diario Público

06/06/2022

Libertad de conciencia frente al adoctrinamiento en la escuela

Europa Laica ha creado y difundido en estos días un vídeo que se ha hecho viral exigiendo que «gobierne quien gobierne» la religión confesional tiene que salir de la escuela.

Por eso proponen una educación laica que respete la libertad de conciencia del alumnado, eduque sin dogmas obsoletos, muchos de ellos contrarios a la ciencia y a los derechos humanos, y se elimine toda forma de adoctrinamiento religioso en los contenidos escolares.

Esto supone en la práctica derogar los acuerdos preconstitucionales con el Vaticano y con otras confesiones religiosas, que cualquier religión de carácter confesional quede fuera del currículo y del ámbito escolar; la desaparición de todos los actos y la simbología religiosa de los centros escolares y de los espacios públicos educativos; la eliminación de todo procedimiento administrativo (por ejemplo, la matriculación) que obligue a manifestar las creencias o no creencias, en cumplimiento del artículo 16 de la Constitución; no someter el calendario escolar al calendario litúrgico, tendiendo a una distribución más equilibrada de los tiempos y descansos escolares; y la eliminación de la asignatura de Religión en las Facultades de Educación, en la formación inicial y permanente del profesorado.

<https://blogs.publico.es/dominiopublico/29429/libertad-de-conciencia-frente-al-adoctrinamiento-en-la-escuela/>

2/6/2022

Adoctrinamiento en las aulas

La diversidad inevitable de una escuela pública permite a los estudiantes tener acceso a alguna suerte de objetividad, que no será infalible ni estará garantizada desde los cielos, pero que será humanamente practicable. Esta es la única manera en la que podrán librarse del totalitarismo ideológico de su seno familiar, donde seguramente habrá mucha menos diversidad. Pues, en efecto, el sistema de instrucción pública se inventó ante todo para librar a los niños del adoctrinamiento familiar que podría abocarlos a confundir la ideología de sus padres con la regla general de este mundo.

<https://blogs.publico.es/dominiopublico/45869/adoctrinamiento-en-las-aulas/>

20/1/2020

Censura parental: un adoctrinamiento encubierto

Desde hace ya tiempo, VOX insiste en el establecimiento del mal llamado «PIN Parental» para que las familias decidan si sus hijos pueden ir o no a las actividades complementarias y extraescolares organizadas por los Centros. Sostienen que debe existir la posibilidad de no autorizar la asistencia de sus hijos a las actividades cuyo contenido confronte con sus «creencias y valores».

Hay aquí una alarmante ignorancia respecto a la ley, o lo que es peor, una voluntad consciente e informada de saltársela con fines políticos.

<https://blogs.publico.es/otrasmiradas/28140/censura-parental-un-adoctrinamiento-encubierto/>

3.7 El Confidencial

31/7/2022

Un informe concluye que la Historia que se imparte en Cataluña está tergiversada

El sindicato AMES ha elaborado un extenso análisis con aportaciones de profesores que denuncia que los contenidos en Bachillerato están manipulados y sesgados a favor de la causa nacionalista

https://www.elconfidencial.com/espana/cataluna/2022-07-31/tergiversada-historia-jovenes-cataluna_3468786/

20/1/2020

No es solo sexualidad: reciclaje, seguridad vial... Lo que esconde el pin parental de Vox

El programa de Vox hablaba de este pin para charlas «controvertidas» como la sexualidad. Pero la instrucción de la consejería va más allá y pone en riesgo cuestiones muy amplias

https://www.elconfidencial.com/espana/2020-01-20/pin-parental-murcia-reciclaje-seguridad-que-esconde-27_2420031/

4. LIBERTAD DE ENSEÑANZA Y EDUCACIÓN DIFERENCIADA POR SEXO

La educación diferenciada por sexo es un modelo educativo que separa a los alumnos y alumnas en función de su género. Este tipo de educación se basa en la idea de que existen diferencias biológicas, psicológicas y pedagógicas entre hombres y mujeres que justifican una enseñanza adaptada a cada sexo. Algunos de los argumentos que se esgrimen a favor de la educación diferenciada son que favorece la atención a la diversidad, que mejora el rendimiento académico, que reduce los estereotipos de género, que fomenta la autoestima y que facilita la elección vocacional. Sin embargo, también hay muchas críticas y controversias en torno a este modelo, como que discrimina y segrega por razón de sexo, que refuerza los roles y las desigualdades de género, que limita la convivencia y la socialización entre iguales, que carece de evidencia científica y que vulnera el derecho a una educación inclusiva e integradora.

4.1 El País

08/03/2023

La justicia permite que las escuelas del Opus Dei de Cataluña sigan separando niños y niñas

A pesar de la normativa que no permite el modelo diferenciado, este curso tres escuelas lo han mantenido, mientras en el resto la mezcla es testimonial.

<https://elpais.com/educacion/2023-03-08/la-justicia-permite-que-las-escuelas-del-opus-dei-de-cataluna-sigan-separando-ninos-y-ninas.html>

27/02/2023

La difícil misión de volver mixtos colegios segregadores: «¿Llevarías a tu hijo a una escuela donde solo quieren niñas?»

La prohibición de que los centros educativos solo para chicas o chicos reciban dinero público choca con problemas prácticos, políticos y judiciales.

https://elpais.com/educacion/2023-02-27/la-dificil-mision-de-volver-mixtos-colegios-segregadores-llevarias-a-tu-hijo-a-una-escuela-donde-solo-quieren-ninas.html?rel=buscador_noticias

11/10/2022

El colegio empieza tras el colegio

La educación escolar segregada por sexos provoca que los chicos crezcan sin otra apreciación de la mujer que como un extraño objeto de deseo o de idolatría.

<https://elpais.com/opinion/2022-10-11/el-colegio-empieza-tras-el-colegio.html>

31/07/2022

El Constitucional avala que se nieguen las subvenciones a los centros que segreguen por sexo

El tribunal sostiene que «la concepción ideológica del sistema educativo no puede ser tachada de arbitraria» porque «está inspirada en valores constitucionales».

Se acabó el dinero público para financiar a los centros educativos que segregan por sexo. Esta es la principal consecuencia de la sentencia sobre la ley Celaá, aprobada este martes por el Constitucional por seis votos –los del sector progresista– a cuatro, los correspondientes al bloque conservador. El fallo supone avalar la previsión de la citada norma, en el sentido de que no se dediquen fondos públicos a estos centros, si esa es la opción del legislador, porque no cabe ver en ello actuación alguna contraria a Derecho.

<https://elpais.com/educacion/2023-04-18/el-constitucional-avala-que-se-nieguen-las-subvenciones-a-los-centros-que-segreguen-por-sexos.html>

05/12/2020

Un futuro incierto para los colegios que segregan por sexo

La «ley Celaá» deja sin subvención a los centros que separan a niños y niñas. El Constitucional falló en 2018 que no había tal veto. Los expertos no descartan que ahora adopte otra decisión.

<https://elpais.com/educacion/2020-12-04/un-futuro-incierto-para-los-colegios-que-segregan-por-sexo.html>

19/04/2018

El Constitucional sentencia que la educación segregada por sexos «no es causa de discriminación»

La educación segregada por sexos «no causa discriminación» y «es respetuoso con la Constitución».

https://elpais.com/politica/2018/04/19/actualidad/1524161473_727594.html

4.2 El Mundo

23/03/2023

El Constitucional avala la Ley Celaá: los colegios que separan por sexo no recibirán financiación pública

El Pleno del Tribunal Constitucional ha rechazado este jueves de forma íntegra el recurso interpuesto por Vox contra la actual Ley de Educación, también conocida como Ley Celaá. La propuesta del ponente Ricardo Enríquez, que pretendía anular dos de los aspectos más polémicos de la Ley -el relativo a la exclusión de toda financiación pública de los colegios que separan por sexos y sobre la nueva regulación de las escuelas de educación especial-, no ha contado con el aval de la mayoría de magistrados.

<https://www.elmundo.es/espana/2023/03/23/641c450efdddf4a168b45ae.html>

11/04/2018

Las 10 preguntas de la educación diferenciada por sexos

Hay 170 centros educativos en España en los que chicos y chicas estudian por separado, medio centenar de ellos están financiados por fondos públicos.

La sentencia del Tribunal Constitucional ha recuperado la vieja polémica sobre la idoneidad de la financiación pública de la educación diferenciada por sexos, un modelo que cada vez tiene más demanda tanto en España como en otros países, pero que es cuestionado por una parte de la comunidad educativa,

que argumenta que, por mucho que sirva para mejorar los resultados académicos, no ayuda a los alumnos a convivir en sociedad

<https://www.elmundo.es/espana/2018/04/11/5ab10462468aebcd7b8b45d6.html>

23/08/2013

Argumentos de un colegio para separar por sexos: «Sus ritmos son diferentes»

Los colegios de Fomento citan teorías científicas para su modelo: «Niños y niñas tienen ritmos diferentes de maduración y de aprendizaje». «El hombre es más apto para las actividades de profunda concentración»

<https://www.elmundo.es/elmundo/2013/08/23/espana/1345729457.html>

4.3 ABC

27/12/2022

Baleares quita el concierto a los colegios que diferencian por sexo

Crea un decreto bajo el amparo de la LOMLOE y da un ultimátum al único colegio que sigue segregando gracias a una sentencia del Supremo.

Tras ocho años cuestionando y asfixiando a los colegios con educación diferenciada, el Govern balear de la socialista Francina Armengol dejará de subvencionarlos definitivamente el próximo curso 2022-2023. El Consell de Govern ha aprobado este martes el nuevo decreto de conciertos educativos, que deja fuera a estos centros que segregan a sus alumnos por sexos, bajo el amparo de la LOMLOE. La medida afecta al centro Aixà-Llaüt de Palma, centro cercano al Opus Dei, el único que mantiene este modelo en Baleares.

<https://www.abc.es/sociedad/baleares-quita-concierto-colegios-diferencian-sexo-20221227164509-nt.html>

13/01/2020

«No entendemos por qué no podemos elegir la educación diferenciada porque haya cambiado el Gobierno»

A José María Morata y a Pilar Casado les preocupa el anuncio del PSOE y Unidas Podemos de impedir el sostenimiento con fondos públicos de la educación de solo niños o solo niñas.

Lo dijo el Tribunal Constitucional cuando el grupo parlamentario socialista presentó, hace dos años, un recurso de inconstitucionalidad contra la educación diferenciada por sexos: no puede ser considerada discriminatoria; puede ser subvencionada con fondos públicos; constituye una diferenciación jurídica entre niños y niñas en cuanto al acceso al centro escolar y responde a un método pedagógico que considera esta opción educativa más eficaz que otras.

También la amparan textos internacionales como la Convención de la UNESCO relativa a la lucha contra la discriminación (1960) y hasta la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Toda Forma de Discriminación hacia la Mujer (1979).

Con todo, el gobierno de PSOE y Unidas Podemos dejó claro en el documento que plasma su acuerdo que impedirá «la segregación educativa por razón de sexo en los centros sostenidos con fondos públicos».

https://www.abc.es/sociedad/abci-no-entendemos-no-podemos-elegir-educacion-diferenciada-porque-haya-cambiado-gobierno-202001130057_noticia.html

11/04/2018

La sentencia que entierra la persecución de la educación diferenciada por sexos en España

La decisión del TC puede ayudar «a considerar normal lo que está admitido desde hace muchos años en muchos países occidentales».

Primero fue el Tribunal Supremo y ahora es el Tribunal Constitucional el que ha decidido dar su visto bueno a la financiación pública de la educación diferenciada. Por una mayoría de ocho votos frente a cuatro, el Pleno del órdago de garantías tumbó ayer el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el PSOE sobre cinco puntos de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), entre ellos la financiación pública de la educación diferenciada o que la asignatura de Religión tenga una alternativa obligatoria.

Con su fallo, el TC avala que se subvencione con dinero público a los colegios con educación que separan por sexo. En la sentencia los magistrados avalan la constitucionalidad de este precepto y aseguran que la separación por sexos entra dentro de la libertad de enseñanza. Se trata de un modelo como cualquier otro, por lo que no hay razón para excluirlo de esa financiación pública, pues es plenamente constitucional. Y lo es porque esa educación diferenciada no es discriminatoria, no atenta contra el artículo 14 de la Constitución (derecho a la igualdad) y ha de recibir el mismo tratamiento que cualquier otro modelo pedagógico.

En total, 219 centros en nuestro país siguen este modelo pedagógico que defiende que separar a alumnos y alumnas en el aula mejora el rendimiento académico. Representan apenas el 1% de todos los centros que existen en España. Todos son de titularidad privada, aunque la mitad dispone de concierto educativo (subvención pública). La gran mayoría de ellos son de inspiración cristiana (una treintena pertenecen a Fomento de Centros de Enseñanza, una institución educativa impulsada por un grupo de padres y educadores vinculados al Opus Dei).

https://www.abc.es/sociedad/abci-sentencia-entierra-persecucion-educacion-diferenciada-sexos-espana-201804110200_noticia.html

25/05/2017

El Supremo falla a favor de la educación diferenciada porque no equivale a discriminación por sexo

Es la primera sentencia del Alto Tribunal que se pronuncia sobre esta cuestión, «por lo que sientan doctrina sobre el asunto».

El Tribunal Supremo ha establecido que «no se puede asociar la educación diferenciada con la discriminación por razón de sexo», en un fallo de su sala de lo contencioso administrativo que, en contra de la Junta de Andalucía, es favorable a la Federación Andaluza de Centros de Enseñanza Privada.

«La enseñanza mixta es un medio, no el único, de promover la eliminación de aspectos de la desigualdad por razón de sexo», según la sentencia, la cual, sobre la Convención de la Unesco que establece que el acceso a la educación por parte de ambos sexos deben ser facilitadas, matiza que no han de ser los centros educativos «los que deban ofrecer tales condiciones de acceso».

Para la Federación Andaluza de Centros de Enseñanza Privada la resolución del Supremo equivale a un «reconocimiento sin ambages de la libertad de enseñanza y el derecho de los padres a elegir los proyectos educativos acordes con sus convicciones».

https://www.abc.es/sociedad/abci-supremo-falla-favor-educacion-diferenciada-porque-no-equivale-discriminacion-sexo-201705251358_noticia.html

19/02/2014

La educación diferenciada por sexos, a debate

María Calvo, afirma que este modelo serviría para paliar problemas como el fracaso escolar.

La educación diferenciada por sexos puede ayudar a solucionar problemas como el fracaso escolar y los conflictos de convivencia y aumentar el rendimiento académico en las aulas. Esa es la tesis que defendió en Valladolid la profesora titular de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III y presidenta de la European Association Single Sex Education (Easse), María Calvo, durante el foro-coloquio que organizó la Fundación Schola.

Frente a quienes tachan este modelo educativo de una vuelta a la escuela de hace cuarenta años, Calvo negó este extremo, y defendió esa diferenciación educativa porque es beneficiosa para los alumnos en materia de «liderazgo», así como en la adquisición de seguridad en sí mismos.

A su juicio, «hay un problema de miedo» en los centros privados que desean impartir este tipo de enseñanza a que se les retire el concierto, junto a un «problema de desconocimiento» que lleva a pensar en que «es un modelo anticuado» y a «un problema muy fuerte ideológico sobre la igualdad entre hombre y mujer porque hay quien considera que sería echar a perder años y años de lucha por los derechos de la mujer». Añadió también que esta educación diferenciada, que en España alcanza sólo al uno por ciento de los centros (ninguno público), «no tiene que ver con la religión o la ideología sino con la eficacia educativa» y abogó porque se vayan implantando experiencias piloto en los centros, incluidos los públicos, como ya sucede en países como Reino Unido, Alemania o Australia.

<https://www.abc.es/local-castilla-leon/20140219/abci-educacion-diferenciada-sexos-debate-201402190913.html>

06/05/2013

«Los padres y la sociedad deben educar teniendo en cuenta la diferenciación de sexos»

Lisboa ha acogido el IV Congreso de Educación Diferenciada, en el que se han reunido centenas de especialistas de todo el mundo para debatir dicha enseñanza.

Chicos y chicas tienen ritmos de aprendizaje y madurez diferentes, creciendo a un ritmo distinto. De ahí que la enseñanza diferenciada (aquella que educa teniendo en cuenta dichas particularidades) pretende que se trate a cada alumno en función de sus características para que los resultados escolares sean mejores. «Debemos tratar a cada niño/a de acuerdo con sus características», explica a ABC Josep Barnils, presidente de la Asociación Europea de las Escuelas de Educación Diferenciada. Insiste en que no se trata de tener cole-

gios que segregan por sexo, «ese no es el objetivo» sino conseguir que todos los centros, la sociedad y la familia «tengan en cuenta esas diferencias».

<https://www.abc.es/familia-educacion/20130506/abci-familia-sociedad-deben-educar-201304231029.html>

4.4 La Razón

20/11/2020

El TC avaló en 2018 las subvenciones públicas a colegios de educación diferenciada

Lo hizo al rechazar un recurso del PSOE contra la «Ley Wert» y dejó claro que ese modelo educativo es plenamente constitucional.

La nueva Ley de Educación, conocida como «Ley Celaá», corta de raíz, además de discriminar a la educación concertada, cualquier tipo de subvención a los centros educativos que sigan el modelo de educación diferenciada, es decir, exclusivamente para chicos o para chicas.

A buen seguro que esta disposición acabará en el Tribunal Constitucional, entre otros motivos porque el Alto Tribunal ya dejó sentado en abril de 2018 que este modelo educativo es plenamente constitucional y tiene derecho a recibir fondos públicos con el único requisito de que, al igual que los colegios mixtos, cumplan la Ley para acceder a esas ayudas y sin que puedan sufrir discriminación respecto a otros modelos.

El Tribunal Constitucional dejó clara su postura sobre la educación diferenciada en la sentencia donde rechazaba por mayoría el recurso que presentó el PSOE contra la «Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa», la Ley Wert. La educación diferenciada por sexos (dijo el Tribunal) no puede ser considerada discriminatoria; constituye una diferenciación jurídica entre niños y niñas «en cuanto al acceso al centro escolar» y responde a un método pedagógico que considera esta opción educativa «más eficaz» que otras.

Desde la perspectiva del derecho fundamental a la libertad de enseñanza, añadía el TC es plenamente conforme a la Constitución «cualquier modelo educativo que tenga por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el respeto a los principios y libertades que reconoce el art. 27.2 CE». Por ello, la regulación de este modelo educativo que se recogía en la ley impugnada, es respetuosa con la Constitución y con los tratados internacionales firmados por España contra la discriminación.

Tras examinar el recurso tanto desde la perspectiva de los tratados internacionales y el derecho comparado, como de nuestra Constitución, el TC considera que la educación diferenciada por sexos es un modelo educativo que, en sí mismo, no causa discriminación y como método pedagógico forma parte del derecho del centro privado a establecer su ideario o carácter propio, y no puede ser considerado contrario a la Constitución siempre y cuando respete los derechos fundamentales y los principios constitucionales.

Descarta, de acuerdo con las normas internacionales, que la educación diferenciada sea por sí misma discriminatoria y en la sentencia explicaba que este tipo de enseñanza es un modelo pedagógico que la dirección de cada centro puede o no adoptar libremente y que, con la misma libertad, pueden o no elegir los padres para sus hijos.

En cuanto a la posibilidad de optar a ayudas públicas, el TC parte de la base de que el modelo en sí no es inconstitucional y recuerda que las ayudas públicas previstas en el art. 27.9 CE deben regularse de acuerdo con el «principio de igualdad», sin que quepa un tratamiento distinto en función del método pedagógico. De esta forma, los centros de educación diferenciada, concluía el TC, «podrán acceder al sistema de financiación pública en condiciones de igualdad con el resto de centros educativos» siempre y cuando cumplan con los «criterios o requisitos» que fijen las leyes.

<https://www.larazon.es/espana/20201120/u6a75d6uofhfvkdpxaaoyjk6ji.html>

11/04/2018

Los colegios «single sex» que avala el TC se han triplicado en España

107 colegios imparten en España clases a niños y niñas en aulas separadas. El número ha crecido especialmente en Madrid en barrios de rentas medias o zonas de nueva construcción.

El fallo reciente del Tribunal Constitucional que avala que los colegios que educan en clases separadas a niños y niñas reciban subvenciones pone fin a la persecución de un modelo educativo (en lo que ayudas se refiere) que no para de crecer en España y en el mundo. Existen 107 centros con estas características en nuestro país, más del triple que hace diez años, según los datos que maneja la Asociación Europea de Centros de Educación diferenciada (EASSE).

En otros países europeos, como Irlanda o Reino Unido, educar a niños y niñas en clases separadas es un modelo pedagógico que funciona desde el siglo XIX y que nadie cuestiona. Más aún, estudiar en uno de estos centros es

sinónimo de prestigio. En Reino Unido, el «top ten» de los mejores colegios lo copan los diferenciados. En EE UU, existen más de 2.000 centros de estas características.

Con todo, el gobierno de PSOE y Unidas Podemos dejó claro en el documento que plasma su acuerdo que impedirá «la segregación educativa por razón de sexo en los centros sostenidos con fondos públicos».

<https://www.larazon.es/sociedad/educacion/los-colegios-single-sex-que-avala-el-tc-se-han-triplicado-en-espana-DB18089219/>

22/04/2013

La educación diferenciada funciona mejor en los chicos

Un estudio en Corea del Sur concluye que los alumnos aventajan en casi tres puntos a las estudiantes que se forman en centros con este modelo educativo.

Las chicas marcan la diferencia en educación. En España son más las que se gradúan en la ESO, deciden continuar con el Bachillerato y después logran salir de las universidades con un título debajo del brazo. Ellos, no sólo tienen más dificultades para pasar de curso, sino que acumulan más suspensos, repiten más, abandonan antes el sistema educativo y se gradúan en menor proporción. El Consejo Escolar del Estado ya alertó hace dos años sobre la necesidad de que la comunidad educativa tomara cartas en el asunto después de los avances desiguales entre chicos y chicas en el ámbito escolar y está por ver cuales son los verdaderos motivos que desencadenan esta preocupante situación.

De momento, la educación por sexos en aulas separadas se ha revelado como una opción pedagógica de éxito con resultados asombrosos sobre el rendimiento.

<https://www.larazon.es/sociedad/educacion/los-colegios-single-sex-que-avala-el-tc-se-han-triplicado-en-espana-DB18089219/>

4.5 El Debate

02/10/2023

El fracaso escolar es masculino y será un grave problema: «No se le presta atención porque no son mujeres»

El 67 % de los fracasos en las aulas corresponden a los hombres, pero parece que el problema se ignora por el hecho de serlo: «No se atiende ni políti-

ca ni mediáticamente porque se trata de varones», dice a El Debate la experta María Calvo.

María Calvo, profesora de la Universidad Carlos III de Madrid y autora de varios libros sobre masculinidad y feminidad, entiende que el fracaso escolar masculino, si bien «es un fenómeno que viene de décadas atrás», la espiral «es cada vez más profunda» y «seguimos sin atender el problema» porque «se trata de varones».

«Creo que existe una absoluta falta de comprensión hacia las actitudes masculinas. Lo primero que debemos tener claro es que no somos iguales, no somos intercambiables, pese a la insistencia en lo contrario. Decir que somos iguales es una falacia porque hay diferencias biológicas, y esa mentira se está llevando por delante a los varones. El cerebro no madura al mismo ritmo en niños que en niñas. Una niña de seis años suele leer y escribir como un niño de ocho. Y a los 20 meses les triplican en vocabulario.

Aquí nos estamos dedicando a quitarles el concierto a colegios que funcionan y tienen listas de espera. La educación diferenciada es un modelo más, tan legítimo como la educación mixta, pero pienso que ahora es más necesaria que nunca porque si negamos la esencia del ser humano, negando la existencia de una esencia femenina y masculina que viene de nacimiento y, considerando al alumno como algo neutro, generas una injusticia».

https://www.eldebate.com/educacion/20231002/fracaso-escolar-espana-masculino-sera-grave-problema_142503.html

21/06/2023

La Justicia paraliza la decisión de Navarra de extinguir el concierto al colegio que separa alumnos por sexo

El TSJN entiende que las consecuencias de la extinción serían de «muy difícil o imposible» reparación una vez ejecutadas, por lo que suspende de manera cautelar la decisión del Gobierno navarro.

La Justicia navarra ha decidido suspender, de manera cautelar, la extinción del concierto educativo en bachillerato del colegio Miravalles-El Redín decidida por el Gobierno foral.

El departamento de Educación del Ejecutivo de María Chivite (PSN) tomó la decisión de extinguir dicho concierto contra este centro por haber mantenido la educación diferenciada por sexo entre su alumnado.

Sin embargo, y tras el recurso tanto del centro como de las asociaciones de padres y madres de Miravalles y El Redín, la Sala de los Contencioso-Administrativo del TSJN ha considerado que las consecuencias de la extinción «se

reputan cuantitativa y cualitativamente muy relevantes y de muy difícil o imposible» reversión o reparación una vez ejecutadas, «ya que por un lado son consecuencias estructurales de carácter muy difícilmente reversibles en relación a las condiciones de cómo hasta ahora se estaban desarrollando».

Y añade el Tribunal que, por otro lado, «recaen en un ámbito objetivo de especial relevancia e importancia social (cual es el ámbito educativo), y en un ámbito subjetivo de especial protección (estudiantes menores de edad).

El consejero en funciones de Educación del Gobierno de Navarra, Carlos Gimeno, ha explicado que su departamento no va a recurrir la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) de suspender cautelarmente la extinción del concierto educativo al Miravalles-El Redín.

Asimismo, ha recordado que «hace unos meses el Tribunal Constitucional respaldó la constitucionalidad de la no financiación» de los centros de educación diferenciada recogida en la LOMLOE.

https://www.eldebate.com/educacion/20230621/justicia-paraliza-decision-gobierno-navarro-extinguir-concierto-colegio-separa-alumnos-sexo_123181.html

20/03/2023

Educación mixta vs diferenciada: pros y contras de juntar o separar niños y niñas en el aula

Montessori, Pikler y otras pedagogías alternativas a la educación tradicional que cobran cada vez más peso.

En el artículo 27 de la Constitución Española se deja claro que la educación «tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales». Y así ha de ser en todos los modelos pedagógicos.

En España el sistema mixto es el más implantado. En todos los colegios e institutos públicos alumnos y alumnas están juntos –que no revueltos– en el aula. También en muchos concertados y privados este es el modelo predominante, pero conviven con los colegios diferenciados. Algunos de ellos pertenecen a cadenas educativas asociadas a órdenes religiosas, pero otros nada tienen que ver con la fe. Aunque no es tampoco común en el resto del mundo, en Estados Unidos sí que hay colegios públicos que son también diferenciados.

El debate acerca de si uno de los dos modelos es mejor o peor que el otro lleva abierto desde que ambos sistemas comenzaron a convivir:

https://www.eldebate.com/familia/20230320/educacion-mixta-vs-diferenciada-pros-contras-juntar-separar-ninos-ninas-aula_101647.html

4.6 Diario Público

09/02/2020

Educación concertada.

Homófobos y elitistas: así son algunos de los colegios que financia el Gobierno Vasco

El modelo de concertación vigente en Euskadi garantiza más de 600 millones de euros para la financiación de 314 centros, entre los que se encuentran aquellos de carácter religioso. Seis de ellos, vinculados al Opus, recibieron este curso más de 13 millones de euros.

La red concertada educativa en el País Vasco está formada por 314 colegios, entre los que se incluyen escuelas religiosas –agrupadas bajo el paraguas de la patronal Kristau Eskola– e ikastolas, unos centros laicos que nacieron para promover el aprendizaje en euskera en los duros años de la dictadura franquista, que perseguía a quienes hablaban y defendían este idioma.

Kristau Eskola señala que cuenta con 128 colegios en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa. Participan allí «90 mil familias» y trabajan ocho mil educadores. Los seis colegios vinculados al Opus en Euskadi no forman parte de esta entidad, sino que están integrados en el Grupo COAS.

Entre esa media docena de centros hay una característica en común: en sus aulas se practica la segregación por sexo. «En algunas etapas optamos por la educación diferenciada porque creemos que así es más fácil que cada alumna y cada alumno alcance el máximo desarrollo de sus capacidades, descubriendo sus fortalezas y diseñando su propio proyecto personal de vida», explica COAS en su web.

<https://www.publico.es/politica/educacion-concertada-homofobos-elitistas-son-colegios-financia-gobierno-vasco.html#analytics-buscador: listado>

03/01/2020

La segregación educativa por sexos, uno de los grandes debates de la próxima legislatura

El acuerdo alcanzado entre PSOE y Unidas Podemos busca impedir la separación en los centros sostenidos con fondos públicos, un total de 87 en todo el territorio español.

El acuerdo programático entre PSOE y Unidas Podemos propone cambios educativos frente a la actual LOMCE, entre ellos impedir la segregación por sexos

en los centros sostenidos con fondos públicos, lo que ha vuelto a poner de actualidad el debate entre los que están a favor y en contra de este modelo educativo.

En España existen alrededor de 90 centros concertados que separan a las niñas y a los niños, una educación que para sus defensores es llamada «diferenciada» y para sus detractores «segregadora».

Para la Confederación Católica de Padres de Alumnos (CONCAPA) «en este país no se segrega por sexo, sino que existe la escuela diferenciada que libremente es elegida por los padres y, si hay demanda, es otro tipo de enseñanza avalada y legal». Mientras, para la Plataforma Estatal por la Escuela Pública acabar con la segregación por sexos en estos centros concertados es una vieja reivindicación e insiste en que «en la sociedad o en el mundo laboral hombres y mujeres comparten espacio» por lo que «no tiene sentido que no lo hagan en el centro educativo, que es donde aprendes a vivir en sociedad».

<https://www.publico.es/sociedad/colegios-segregacion-educativa-sexos-grandes-debates-proxima-legislatura.html>

25/05/2017

El Supremo establece que la educación segregada no equivale a discriminación por sexo

La sentencia se debe al recurso interpuesto por la Junta de Andalucía contra una resolución del TSJA también favorable a las tesis de la Federación de Centros de Enseñanza Privada, que ha informado en un comunicado sobre esta sentencia.

El Tribunal Supremo ha establecido que «no se puede asociar la enseñanza separada con la discriminación por razón de sexo», en un fallo de su Sala de lo contencioso administrativo que, en contra de la Junta de Andalucía, es favorable a la Federación Andaluza de Centros de Enseñanza Privada. El Tribunal ha establecido que «no se puede asociar la enseñanza separada con la discriminación por razón de sexo», en un fallo de su sala de lo contencioso administrativo que, en contra de la Junta de Andalucía, es favorable a la Federación Andaluza de Centros de Enseñanza Privada.

La Junta de Andalucía pierde así una batalla judicial y política, que dura casi 10 años, contra los centros que siguen el modelo de educación diferenciada. En la región existen siete escuelas. Todas ellas, subvencionadas por el Gobierno autonómico, aunque éste rechaza frontalmente la idea de educar por separado a alumnos y alumnas, y no quiere seguir costeando a colegios que

prohíben la entrada a las niñas o a los niños por el simple hecho de serlo. Lo considera «discriminación por razón de sexo».

<https://www.publico.es/sociedad/supremo-establece-educacion-segregada-equivale.html>

13/03/2013

Aguirre: «Los mejores colegios del mundo» separan a chicos y chicas

La expresidenta madrileña apuesta por recurrir las sentencias del Supremo contra la financiación pública de los centros segregadores. «El riesgo es que lleguen al poder los que piensan que la educación diferenciada es un atentado a la infancia».

Aunque ya está retirada de la primera línea política, Esperanza Aguirre sigue defendiendo como el primer día su visión liberal de la educación y la política. Restando importancia a que el Tribunal Supremo ha avalado en repetidas ocasiones que no se deben financiar con fondos públicos los colegios que segregan por razón de sexo, la expresidenta de la Comunidad de Madrid hizo este martes una defensa acérrima de este tipo de centros: «Las denegaciones de los conciertos para la educación diferenciada deben recurrirse al Tribunal Constitucional, a Estrasburgo, donde sea. [...] ¿Qué es esa historia de que los padres que llevan a sus hijos a colegios de educación diferenciada parece que sean oscurantistas y malos educadores? [...] La educación diferenciada es tan legítima como las demás y hay que defenderla con la cabeza bien alta».

<https://www.publico.es/actualidad/aguirre-mejores-colegios-del-mundo.html>

4.7 El Confidencial

04/03/2023

Los coles segregados se vuelven mixtos para no perder ayudas: resisten Madrid, La Rioja y Murcia

La ley Celaá prohíbe el concierto a centros diferenciados. Unos se ven obligados a hacerse mixtos y otros mantienen una batalla en los tribunales.

La entrada en vigor de la ley Celaá ha puesto en jaque la existencia de los colegios diferenciados en España. La nueva norma establece que no se podrán

financiar con dinero público los centros concertados que segreguen por sexo. Muchos se han visto obligados a convertirse en mixtos para poder sobrevivir.

La mayoría (de estos centros) en España tienen vínculos con entidades religiosas como el Opus Dei y cambiar el modelo va en contra de los principios de las familias que optaron por ese tipo de educación. Tan solo resisten la Comunidad de Madrid, La Rioja y Murcia. Cataluña cerró el grifo de la financiación en 2021, pero la Justicia avaló la reclamación de algunas escuelas de este tipo, que todavía mantienen el concierto. En la Comunidad Valenciana, sin embargo, sí se sentaron algunas bases años antes de activarse el nuevo marco.

https://www.elconfidencial.com/espana/2023-03-04/colegios-segregados-sexo-espana-ley-celaa_3585895/

03/01/2020

La segregación educativa por sexos, uno de los grandes debates de la próxima legislatura

El acuerdo alcanzado entre PSOE y Unidas Podemos busca impedir la separación en los centros sostenidos con fondos públicos, un total de 87 en todo el territorio español.

El acuerdo programático entre PSOE y Unidas Podemos propone cambios educativos frente a la actual LOMCE, entre ellos impedir la segregación por sexos en los centros sostenidos con fondos públicos, lo que ha vuelto a poner de actualidad el debate entre los que están a favor y en contra de este modelo educativo.

En España existen alrededor de 90 centros concertados que separan a las niñas y a los niños, una educación que para sus defensores es llamada «diferenciada» y para sus detractores «segregadora».

Para la Confederación Católica de Padres de Alumnos (CONCAPA) «en este país no se segrega por sexo, sino que existe la escuela diferenciada que libremente es elegida por los padres y, si hay demanda, es otro tipo de enseñanza avalada y legal». Mientras, para la Plataforma Estatal por la Escuela Pública acabar con la segregación por sexos en estos centros concertados es una vieja reivindicación e insiste en que «en la sociedad o en el mundo laboral hombres y mujeres comparten espacio» por lo que «no tiene sentido que no lo hagan en el centro educativo, que es donde aprendes a vivir en sociedad».

<https://www.publico.es/sociedad/colegios-segregacion-educativa-sexos-grandes-debates-proxima-legislatura.html>

24/03/2018

«Todos queremos lo mejor para nuestros hijos»: la guerra de la segregación por sexos

Los ocho años de batalla judicial de los padres y profesores de la educación diferenciada en Andalucía puede concluir con el Constitucional. Exigen libertad y que cesen los prejuicios.

Los centros de educación diferenciada concertada, con 45.000 alumnos en España y unos 11.000 en nueve centros en Andalucía, acarician con los dedos una sentencia del Tribunal Constitucional que, según avanzó la SER, será favorable a que se puedan seguir financiando con fondos públicos centros educativos que segregan por sexo.

El porcentaje es pequeño en el volumen total del presupuesto pero hace mucho ruido. Es el clásico los niños con los niños y las niñas con las niñas que era casi obligatorio en las escuelas públicas españolas hasta que llegó la democracia. En Andalucía además la mayoría de estos centros son religiosos y están vinculados al Opus Dei.

El PSOE, por su parte, recurrió la ley orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) de 2013 por abrir la puerta a la discriminación por sexos. Para él «La LOMCE es la peor ley educativa de la Historia. Contiene preceptos muy dañinos que van en contra de los principios de igualdad. La Ley Wert vulnera el artículo 14 de la Constitución, el 16.3 que declara la aconfesionalidad del Estado y el 27.2, que defiende que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana. Confiamos en que el Constitucional lo avale»

Mientras, desde la patronal de los centros de enseñanza privada (CECE) defienden lo contrario. Defienden algo que considera básico: «El derecho de los padres a elegir con libertad la educación de sus hijos». Los directores de los centros y los padres piden que se dejen a un lado «ataques» y «prejuicios». Aseguran que «ningún tribunal ha cuestionado la legitimidad del sistema pedagógico de educación diferenciada». «Se trata de un modelo de vanguardia que está perfectamente integrado en el sistema educativo de otros países con mejores resultados académicos como son Reino Unido, Japón y Estados Unidos». «Es un aval a la pluralidad educativa. Los padres tienen la libertad de elección».

https://www.elconfidencial.com/espana/andalucia/2018-03-24/todos-queremos-lo-mejor-para-nuestros-hijos-la-guerra-de-la-segregacion-por-sexos_1540540/

11/03/2015

La empecinada grieta sexual del informe PISA

Una vez más los estudios sobre educación realizados por la OCDE sacan a relucir un dato que se ha venido repitiendo con constancia en los últimos años: la existencia de una grieta entre los sexos en el ámbito educativo.

Según señala María Calvo Charro, presidenta en España de la European Association Single Sex Education y profesora de Derecho Administrativo en la Universidad Carlos III, esto no supone ninguna novedad. Los chicos presentan tasas de fracaso escolar más elevadas que las chicas en todos los tramos educativos, especialmente si nos referimos a centros públicos. Todo parece indicar que el actual sistema de educación pública mixta se ha convertido en el lugar más contraproducente de la tierra para los chicos.

En esta ocasión, la novedad del informe sobre igualdad de género en la educación de la OCDE radica en que por vez primera alude a la educación diferenciada (single-sex education) como posible herramienta para solucionar los estereotipos sexuales que aún existen en las escuelas. En concreto afirma que: «Las chicas en colegios separados por sexo obtienen mejores resultados en matemáticas y son más proclives a asumir riesgos en sus tareas escolares».

Las ventajas de las escuelas diferenciadas para las niñas y jóvenes quedan también claramente patentes en el trabajo de la UNESCO Single sex schools for girls and gender equality in education, Asia-Pacific Programme of Education for All, 2007.

A la luz de estos estudios, junto a otros como los de la Universidad de Londres o la National Association of State Boards of Education, en Estados Unidos, la educación diferenciada por sexo es probablemente uno de los asuntos más actuales en la lucha por la igualdad de oportunidades en el ámbito de la educación pública. En países como Estados Unidos, Australia, Reino Unido o Alemania, se han implantado clases diferenciadas por sexo que reciben amparo legal, apoyo social y reconocimiento de la Administración que las avala y autoriza, incluso en colegios e institutos públicos.

El renacer de los colegios diferenciados es una de las innovaciones pedagógicas más poderosas e importantes de las últimas décadas, con un objetivo muy claro y definido: lograr la igualdad. Sin embargo, nuestros políticos, sean del color que sean, siguen presionados por la corrección política y el miedo a reconocer que la atención a las diferencias sexuales en el aprendizaje es un instrumento eficaz en la lucha contra las discriminaciones que subyacen a las estadísticas de la OCDE.

Ningún modelo es perfecto para todos los alumnos, ni el mixto, ni el diferenciado. Pero a la luz de las investigaciones señaladas (entre otras muchas) lo que es innegable es precisamente la existencia de abundante «evidencia científica» de que la educación diferenciada puede reducir la grieta entre los sexos en el ámbito escolar favoreciendo así una mayor y más real igualdad de oportunidades.

https://blogs.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/tribuna/2015-03-11/la-empecinada-grieta-sexual-del-informe-pisa_725660/

20/11/2013

Wert ignora al Consejo de Estado y elimina los condicionantes a la escuela por sexos

La Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) saldrá hoy, definitivamente, del Senado otorgando carta blanca a los colegios diferenciados que segregan por sexos para que continúen con su modelo educativo sin que tengan que justificarlo de forma «objetiva y razonable», tal y como recomendó el Consejo de Estado en su dictamen a la ley.

El ministro de Educación, José Ignacio Wert, ha aceptado, finalmente, que desaparezca del articulado de la ley cualquier condicionante extra que pudiera exigir una mayor justificación por parte de estos colegios a la hora de acceder a las subvenciones económicas. Estas instituciones serán tratadas, por tanto, de igual forma que cualquier otro colegio concertado, pese a que el propio Consejo de Estado recomendó (y Wert aceptó) exigir la concreción de un programa de medidas académicas para favorecer la igualdad entre alumnos y alumnas.

El texto final de la ley señalará, al respecto, que «en ningún caso la elección de la educación diferenciada por sexos podrá implicar para las familias, alumnos y centros correspondientes un trato menos favorable ni una desventaja a la hora de suscribir conciertos con las Administraciones educativas o en cualquier otro aspecto». A continuación, se elimina la referencia a que los centros tengan que «justificar de forma objetiva y razonada» su modelo educativo para incluir la siguiente redacción: «Los centros deberán exponer en su proyecto educativo las razones educativas de la elección de dicho sistema, así como las medidas académicas que desarrollan para favorecer la igualdad».

https://www.elconfidencial.com/espana/2013-11-20/wert-ignora-al-consejo-de-estado-y-elimina-los-condicionantes-a-la-escuela-por-sexos_56434/

29/08/2012 [Actualizado el 23/11/2014]

«El fracaso escolar se debe a la educación no diferenciada»

El ministro de Educación, José Ignacio Wert, ha reabierto el debate sobre la enseñanza diferenciada al manifestar que estaba dispuesto a reformar la ley educativa aprobada en 2006 para que los centros que separan al alumnado por sexo puedan recibir subvenciones del Estado. Unas declaraciones que realizó tras conocerse dos sentencias del Tribunal Supremo en las que se negaba esta posibilidad a un colegio de Andalucía y a otro de Cantabria.

María Calvo, profesora de Derecho Administrativo en la Carlos III de Madrid y una de las mayores expertas internacionales en educación diferenciada, explica que «la escolarización de todos los niños bajo un mismo modelo educativo es una medida totalitaria e ideológica» fruto del desconocimiento de las diferencias biológicas entre ambos sexos. «Al separar por sexos, e introducir técnicas docentes especiales, ya se está apostando claramente por la formación académica, lo que potencia sus virtudes y facilita la superación de sus dificultades particulares, que son distintas en niños o niñas».

Para los defensores de la educación diferenciada, la igualdad de género se alcanza favoreciendo la discriminación por sexos del alumnado en las escuelas. Si no se discrimina no hay igualdad de oportunidades, continua diciendo. Para que tanto niños como niñas puedan desarrollar estas aptitudes, «es necesaria una educación separada para que, con esfuerzo, se encaucen esas diferencias naturales y, por ejemplo, las niñas puedan ser buenas en carreras técnicas y los niños en las humanas. Si no se hace así, la educación mixta acaba generando frustración y desencanto» incrementando así las diferencias de género, añade la especialista.

Un modelo ni de izquierdas ni de derechas, sino «una opción más». La postura de Calvo choca frontalmente con el discurso que vincula la educación diferenciada con los valores católicos y los principios de la derecha. Un mito, entiende, «construido porque en España todos los colegios que diferencian por sexo son católicos, pero esto es por culpa de los gobiernos, que no han tenido el valor suficiente de abrir los centros públicos a este modelo. No se trata de una cuestión de creencia ni de ética, sino de una opción pedagógica. Lo ideal sería que hubiese centros laicos con educación diferenciada. Si no sólo los católicos y los que puedan pagarlo podrán beneficiarse de sus ventajas».

https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2012-08-29/el-fracaso-escolar-se-debe-a-la-educacion-no-diferenciada_502810/

23/08/2012 [Actualizado el 30/09/2014]

Wert cuestiona que la educación segregada sea discriminatoria para los alumnos

El ministro de Educación, José Ignacio Wert, discrepa de la última sentencia del Tribunal Supremo que ha dado la razón a Andalucía y Cantabria al denegar el concierto económico a dos centros educativos que diferenciaban a sus alumnos por sexo.

En una nota remitida ayer por el Ministerio, Wert dijo que «Hay que plantearse hasta qué punto el argumento de que la educación diferenciada supone discriminación entre los sexos es un argumento compatible con la Convención de la Unesco que firmó España contra la discriminación en la enseñanza».

En esa convención, añade, «se sostiene que la educación diferenciada, siempre que no suponga una desigualdad de oportunidades para chicos y para chicas, no supone una forma de discriminación». Por lo que, en su opinión, concluye: «No puede haber distinto trato en la financiación con fondos públicos si no hay discriminación en función de esa educación diferenciada».

La asociación de padres de alumnos católica CONCAPA, mayoritaria en la enseñanza concertada, ha defendido en una nota que el derecho a elegir la educación de los hijos no solo abarca la elección del centro educativo, «sino también la metodología pedagógica». En su opinión, este tipo de educación diferenciada es «aceptada en todos los países desarrollados».

https://www.elconfidencial.com/espana/2012-08-23/wert-cuestiona-que-la-educacion-segregada-sea-discriminatoria-para-los-alumnos_220612/

5. LIBERTAD DE ENSEÑANZA Y ORIENTACIÓN RELIGIOSA DE LOS CENTROS CONCERTADOS

La libertad de enseñanza es un derecho fundamental reconocido por la Constitución española en su artículo 27 que implica la posibilidad de elegir el tipo de educación que se desea para los hijos, así como la creación y dirección de centros educativos por parte de particulares o entidades. Los centros concertados son aquellos que, siendo de titularidad privada, reciben financiación pública para prestar el servicio educativo en condiciones de gratuidad o con precios reducidos. Estos centros contribuyen a garantizar el derecho a la educación y a la libertad de enseñanza, ofreciendo una oferta diversa y plural que responde a las demandas y preferencias de las familias. Los centros con-

certados se rigen por los principios de calidad, equidad, inclusión y participación, y deben cumplir con los requisitos y obligaciones establecidos por la normativa vigente.

El derecho de los padres a educar a sus hijos según sus convicciones es un principio fundamental reconocido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en nuestro texto constitucional. Este derecho implica que los padres tienen la libertad de elegir el tipo de educación que consideren más adecuado para el desarrollo integral de sus hijos, respetando su dignidad, personalidad e identidad. Asimismo, este derecho supone que los padres pueden participar activamente en el proceso educativo de sus hijos, colaborando con los centros escolares y las autoridades educativas, y expresando sus opiniones y demandas sobre el sistema educativo. El derecho de los padres a educar a sus hijos según sus convicciones no es absoluto ni ilimitado, sino que está sujeto al interés superior del menor y al cumplimiento de los fines y objetivos de la educación establecidos por la ley. El Estado tiene el deber de garantizar el ejercicio de este derecho.

5.1 El País

25/03/2023

Religión fuera de la escuela: respetar la libertad de conciencia de los menores

Es incomprensible cómo los distintos gobiernos de España siguen manteniendo los acuerdos postfranquistas con el Vaticano.

<https://elpais.com/educacion/2023-03-25/religion-fuera-de-la-escuela-respetar-la-libertad-de-conciencia-de-los-menores.html>

23/03/2015

Catequesis en la escuela

Es posible enseñar religión desde la laicidad, sin comprometerse con su doctrina. La asignatura confesional debiera ser una opción voluntaria sin contrapartida obligada para los que no la quieren.

https://elpais.com/elpais/2015/03/18/opinion/1426703664_774909.html

5.2 El Mundo

03/05/2023

En el primer colegio de monjas que se convierte en público por la crisis de la concertada: del claustro de la Virgen al patio sin pelota

La falta de financiación amenaza la escuela con vocación social. 13 centros se han entregado a la Generalitat de Cataluña para no tener que cerrar.

<https://www.elmundo.es/espana/2023/05/02/6450c49bfc6c83e6728b4586.html>

27/09/2017

«La escuela concertada no quiere quitar nada a la pública, pero a mismo servicio igual financiación»

Kristau Eskola, la agrupación de colegios concertados de orientación religiosa, aglutina un total de 131 centros y 90.000 alumnos, y quiere que su peso se tenga en cuenta en la negociación para un nuevo pacto educativo que abrió el pasado lunes la consejera de Educación, Cristina Uriarte. El director general de esta asociación, la más importante dentro de la enseñanza concertada vasca, Mikel Ormazabal, quiere que ese futuro pacto lleve aparejado un nuevo sistema de financiación: «La escuela concertada no quiere quitar nada a la pública, pero al mismo servicio debe tener la misma financiación», dice.

<https://www.elmundo.es/pais-vasco/2017/09/27/59cbbf34ca47410a348b4592.html>

20/05/2017

Sin alternativa a la Religión en los colegios concertados de Carabanchel Alto

Cinco colegios concertados religiosos del barrio de Carabanchel Alto no ofrecen en su plan de estudios la asignatura de Valores Éticos como alternativa a la Religión, algo obligatorio por ley. Estos centros son la casi totalidad de los colegios de esta modalidad en la barriada. Un grupo de padres de la zona han denunciado esta situación ante la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Un sexto centro afirma sí ofertarla, aunque en la queja de los afectados también lo incluyen.

<https://www.elmundo.es/madrid/2017/05/20/591f0a3fe2704e75108b463c.html>

20/10/2016

Padres católicos censuran que se «imponga» la ley Trans en colegios

De momento, quien dispara es la Federación Católica de Asociaciones de Padres de Alumnos de Valencia (FCAPA), que ayer hacía suya la expresión de la «ideología de género» para hablar en términos de «imposición» en los colegios. Y lo hacía en base a una de las principales objeciones del Consell Jurídic Consultiu (CJC), que cuestiona la aplicación de la llamada ley de Transexualidad de Oltra en los centros concertados y privados.

<https://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2016/10/25/580e3bf9468aeb61058b45f4.html>

26/06/2015

El «impuesto» revolucionario» de los colegios concertados

En 1985 el PSOE abrió la puerta a la enseñanza concertada, una patria potestad que el PP y sus Gobiernos recuerdan, como argumento concluyente, cada vez que alguien pregunta si la aplicación de esta tercera vía entre educación pública y privada no ha mermado el derecho a la enseñanza básica gratuita.

Desde hace 30 años, la red de centros privados financiados con dinero público no ha hecho más que aumentar. Y, en paralelo, la consideración de la educación básica como un derecho por cuya gratuidad debe velar el Estado se ha debilitado

<https://www.elmundo.es/madrid/2015/06/26/558c84d1268e3e1b448b458b.html>

5.3 ABC

23/12/2019

Ni para ricos, ni clasista: así es la verdadera concertada

No selecciona a sus estudiantes, ni los discrimina. Aunque sobre ella pesan mitos históricos, la escuela concertada defiende un modelo educativo de acogida a inmigrantes y alumnado vulnerable.

https://www.abc.es/sociedad/abci-para-ricos-clasista-verdadera-concertada-201912211952_noticia.html

16/11/2019

La «hoja de ruta» del PSOE para eliminar la educación concertada

La ministra de Educación en funciones, Isabel Celaá, cree que se está «alimentando una controversia artificial» y que el PSOE ha sido el «baluarte de defensa del sector»

https://www.abc.es/sociedad/abci-hoja-ruta-psoe-para-eliminar-educacion-concertada-201911160147_noticia.html#vca=modulo&vso=abc&vmc=noticias-rel&vli=sociedad

09/06/2016

El 41% de los padres de escuelas católicas son de izquierdas, según una encuesta

«La sociedad apoya de forma unánime» los centros concertados, que muestran una «pluralidad ideológica y una diversidad social, cultural y laboral», concluye el informe de la Universidad Pontificia Comillas

https://www.abc.es/sociedad/abci-educacion-41-por-ciento-padres-escuelas-catolicas-izquierdas-segun-encuesta-201606081247_noticia.html

5.4 La Razón

30/11/2020

Concierto educativo a cambio de esconder a Dios

«De momento, el asedio económico a la enseñanza concertada no ha alcanzado a la sanidad concertada de iniciativa social»

<https://www.larazon.es/andalucia/20201130/wci4fzlytfetbfsdhaigoh5f4m.html>

17/11/2019

La educación concertada es necesaria

No sabemos si la ofensiva lanzada por el Gobierno contra la educación concertada es producto de la torpeza de la ministra Isabel Celaá, o si responde a una estrategia trazada y animada en estos días tras el anuncio de un posible acuerdo entre PSOE y Unidas Podemos

<https://www.larazon.es/opinion/editorial/la-educacion-concertada-es-necesaria-OC25639456/>

13/05/2013

Los colegios concertados ahorran 4.091 millones al Estado, según la Iglesia

Los 2.465 centros católicos concertados que existen en España suponen un ahorro al Estado de 4.091 millones de euros, según cálculos de la Iglesia Católica. En los citados centros escolares trabajan 120.196 personas, de las que 97.435 son docentes (6.485 religiosos) y cursan sus estudios 1,4 millones de alumnos. Además, la Iglesia participa en 14 universidades de inspiración católica en las que estudian 78.471 alumnos.

<https://www.larazon.es/sociedad/educacion/los-colegios-concertados-ahorran-4-091-millone-AD2656103/>

5.5 El Debate

19/05/2023

Quince colegios católicos son absorbidos por la Generalitat por la falta de financiación a la concertada

Primero se les estrangula financieramente para posteriormente ofrecerles la posibilidad de acabar formando parte de la red de titularidad pública. Las instituciones públicas incumplen con la financiación a estas escuelas que viene marcada por el concierto en vigor y una vez estos centros entran en crisis, se les ofrece la incorporación a la red pública como salida a su delicada situación. Una vez eso sucede, los respectivos Gobiernos autonómicos encuentran vía libre para aplicar el rodillo a favor de la lengua autóctona y en contra del español.

https://www.eldebate.com/educacion/20230519/asfixia-concertada-cataluna-15-colegios-catolicos-son-absorbidos-generalitat-falta-financiacion_115674.html

17/05/2023

Los centros educativos católicos ahorran al Estado 4.356 millones de euros anuales

A través de los 2.548 centros educativos católicos en nuestro país, se ofrece una educación que eligen los padres de 1.509.280 alumnos cada año.

https://www.eldebate.com/educacion/20230517/centros-educativos-catolicos-ahorran-estado-4-356-millones-euros-anuales_115318.html

26/07/2022

Alfonso Aguiló: «El 60 % de las familias piden Religión y no hay un partido que tenga esos porcentajes

El próximo curso será el primero de aplicación de la Ley Celáa, una norma que nació con polémica y que no ha gustado en buena parte del sector educativo.

<https://www.eldebate.com/educacion/20220726/60-familias-piden-religion-no-hay-partido-tenga-esos-porcentajes.html>

5.6 Diario Público

06/07/2023

Una queja ante el Defensor del Pueblo revela la apuesta de la Junta de Andalucía por la escuela católica frente a la pública

Un padre de Córdoba denuncia vulneración del derecho de elección de centro y libertad de pensamiento por asignar a su hija un instituto religioso sin consultarlo. Sindicatos, padres y expertos alertan del creciente trasvase a la concertada.

<https://www.publico.es/sociedad/queja-defensor-pueblo-revela-apuesta-junta-andalucia-escuela-catolica-frente-publica.html>

11/03/2022

Dos niñas con hiyab se dan de baja de un colegio concertado católico de Málaga tras haber sido «aisladas»

La familia y una asociación denuncian que han sido tratadas mal mientras la Junta y la escuela aseguran que no hay discriminación, sino aplicación del reglamento interno.

<https://www.publico.es/sociedad/ninas-hiyab-dan-baja-colegio-concertado-catolico-malaga-haber-sido-aisladas.html>

12/07/2019

Segregación, cuotas y ventajas fiscales: los limbos legales de la enseñanza concertada

La misma administración que blinda las subvenciones a centros que separan a los niños por sexo y que mantiene el acceso de la iglesia al presupuesto públi-

co amaga con echar al fisco contra quien se desgrave las cuotas de los colegios mientras mira hacia otro lado a la hora de actualizar el valor de los conciertos.

<https://www.publico.es/sociedad/radiografia-educacion-concertada-segregacion-cuotas-ventajas-fiscales-limbos-legales-ensenanza-concertada.html>

15/02/2019

La otra escuela concertada: 600 cooperativas laicas le comen terreno a la Iglesia

El modelo de economía social y laica se extiende en la enseñanza subvencionada, cuyos 600 centros, que llevan años comiéndole terreno a los colegios religiosos, ya escolarizan a uno de cada ocho alumnos del sector.

<https://www.publico.es/sociedad/radiografia-educacion-concertada-escuela-concertada-600-cooperativas-laicas-le-comen-terreno-iglesia.html>

5.7 El Confidencial

06/02/2019

Las familias de la concertada piden «calma» y Cs lleva el debate de las donaciones al pleno

La patronal Escuelas Católicas, mayor aglutinadora de colegios concertados, confía en que Hacienda no cambiará de postura. Mientras tanto, el Congreso debatirá el asunto en el pleno.

https://www.elconfidencial.com/espana/2019-02-06/familias-colegios-concertados-deducción-donativos-debate-congreso-ciudadanos_1806770/

19/11/2014

Cuando los padres se juegan la cárcel por meter a sus hijos en el colegio que quieren

Quizás no son conscientes pero hay quienes, sin saberlo, se están jugando ir a la cárcel por intentar que sus hijos estudien en el colegio que desean. Son muchas las informaciones que hay sobre las trampas que hacen los padres para conseguir plaza en la escuela pero muy pocas sobre sus consecuencias. ¿Cuál es el precio que pagan si les sorprenden? ¿Qué sucede si la administración les coge con «las manos en la trampa»? ¿Sabía que algunos de esos fraudes pueden estar penados con hasta 3 años de cárcel? ¿O que los niños pueden ser expulsados del centro aún meses y hasta años después de haber comenzado el

curso? Es más, ¿conoce que hay padres que llegan a contratar detectives para descubrir al tramposo?

https://www.elconfidencial.com/sociedad/2010-04-24/cuando-los-padres-se-juegan-la-carcel-por-meter-a-sus-hijos-en-el-colegio-que-quieren_483673/

6. ANÁLISIS VALORATIVO

Las noticias utilizadas y expuestas en esta contribución suponen, aproximadamente, tan solo un 10% del material recopilado. Se ha tenido que acudir a hemerotecas para obtener algunas de las noticias que no aparecían publicadas digitalmente. La búsqueda, en este caso, ha tenido la dificultad de no poder almacenar las noticias en una memoria (USB) por estar prohibido, por lo que había que transcribir manualmente la información o, en caso de que la hubiera, se hacía necesaria la impresión de la noticia.

A pesar de que no nos hemos centrado en el tema educativo en su conjunto y con todas sus complejidades, lo cierto es que la libertad de enseñanza sigue siendo la gran desconocida –frente al derecho a la educación– por parte de la gran mayoría de los medios de comunicación de prensa escrita. En este sentido, hemos advertido que el alcance de esta libertad se explica de manera más objetiva cuando la noticia forma parte de una sección de opinión o una editorial, y quien la escribe es una persona que pertenece al mundo jurídico y/o educativo o muy familiarizado con estos campos del saber.

Con la promulgación de la LOMCE en 2013, de los tres temas objeto de este estudio, el de la educación diferenciada por sexo fue el que más titulares acaparó, acompañado por el adoctrinamiento en las aulas públicas por parte de determinadas Comunidades Autónomas y sus políticas de inmersión lingüística (tema recurrente); con la promulgación de la LOMLOE en 2020, el recorte de subvenciones a colegios concertados y el adoctrinamiento por cuestiones como la ideología de género, el concepto de familia, la aparición del pin parental, acaparán las noticias de la gran mayoría de medios de comunicación en España.

En cuanto a la sección en las que aparecen los temas, hay una variedad absoluta, y esto también refleja la importancia que el medio otorga a estas cuestiones:

- El País: Sociedad, Política, Opinión y Educación¹¹.
- El Mundo: Educación, España y Economía.

¹¹ Hasta el 2019, El País recogía muchas de sus noticias sobre el tema del derecho a la educación y libertad de enseñanza en la sección de Economía, subsección de Formación. A partir de 2019 y en la edición digital, este medio ha incluido el tema Educación en la sección de Sociedad.

- ABC: Editorial y Sociedad.
- La Razón: Educación, Opinión, Sociedad y Cultura.
- El Debate: Cultura, Educación y España.
- Diario Público: Opinión y Sociedad.
- El Confidencial: España y Sociedad.

En lo relativo a los editoriales dedicados a los temas objeto de esta contribución, el periódico ABC es el que mayor número de editoriales ha dedicado, seguido de La Razón y del Diario Público (sección Opinión).

El tema del adoctrinamiento en la escuela pública ha cobrado una gran importancia en los últimos años, en especial con la aparición del llamado «pin parental». En el año 2023 se comprueba una tendencia por tratar de transmitir unos mínimos valores cívicos sin que ello suponga un adoctrinamiento para los menores (El País), sin olvidar que los hijos son de los padres (ABC), pero no son de su propiedad (Diario Público).

Respecto de esta controvertida cuestión, hay periódicos que consideran que, frente al hipotético adoctrinamiento que pregonan algunos padres con basamento en su derecho a educar a sus hijos conforme a sus convicciones religiosas y morales, se alzaría el derecho de los hijos a recibir una educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución y en otros textos internacionales. Por el contrario, otros periódicos defienden que al igual que hay sectores en contra de que se les enseñe Religión a sus hijos, hay otros que están en contra de perder el control de la educación de los menores. En este sentido, se echa en falta noticias que informen de manera argumentada cuál es la clave de este asunto: concretar si determinados contenidos perjudican o no a los menores y, por otro, delimitar si las charlas son extracurriculares o actividades complementarias y, por tanto, obligatorias y sin posibilidad de plantear objeción de conciencia.

En este sentido, hay algún periódico más moderado que trata de situar esta cuestión en sus justos términos: los hijos no son propiedad de los padres, pero, obviamente, tampoco del Estado, y mientras son menores de edad, su sustento y su educación es responsabilidad primaria de sus padres o tutores legales. Estos derechos de los padres han sido reconocidos repetidamente en numerosos tratados internacionales ratificados por España. Y es evidente que esos derechos de los padres sobre sus hijos no son absolutos. Los padres pueden ejercer mal esos derechos y, por tanto, deben tener un límite, puesto que los hijos tienen también sus propios derechos y los poderes públicos deben amparar los de ambos. Siempre puede haber casos extremos en los que se hace patente una colisión entre los derechos los padres y los de los hijos, y entonces los poderes públicos tienen que actuar. Pero esos casos no podrían aducirse como justificación para que alguien

pueda ejercer diversas formas de adoctrinamiento ante las que los padres quedarán indefensos, sobre todo si se utiliza la escuela para imponer cuestiones que suscitan fuertes debates y están lejos del consenso general que debería pedirse en torno a los valores cívicos propuestos por el Estado.

Frente a los periódicos más progresistas que consideran que determinados partidos políticos utilizan argumentos muy peligrosos para el sistema educativo al considerar que algunos temas están siendo objeto de adoctrinamiento, poniendo en peligro la libertad de cátedra y la propia profesionalidad de los docentes, los periódicos más conservadores manifiestan que hay determinados contenidos que pueden ser intrusivos para la conciencia y la intimidad de los menores –básicamente la identidad de género, el feminismo o la diversidad LGTBI–. La tríada docente-estudiante-progenitores no tiene un peso uniforme según la línea editorial del medio de comunicación.

En lo relativo a las cuestiones que aparecen como motivo de adoctrinamiento y que se repiten más a menudo en todas las noticias, se encuentran la ideología de género, la inmersión lingüística, la diversidad afectivo-sexual, la pedagogía «queer», y la deformación, el sesgo y la politización de la Historia. Uno solo de los periódicos analizados considera que la religión es una forma de adoctrinamiento y que la religión confesional (sic) tiene que salir de la escuela. Se propone para ello una educación laica que respete la libertad de conciencia del alumnado, eduque sin dogmas obsoletos, muchos de ellos contrarios a la ciencia y a los derechos humanos, y se elimine toda forma de adoctrinamiento religioso en los contenidos escolares.

Centramos ahora nuestra atención en la educación diferenciada/segregada por sexo. Lo primero que llama la atención es que en aquellos periódicos de corte progresista, el adjetivo utilizado es «segregada» (El País, Diario Público y El Confidencial), mientras que en los conservadores, la palabra utilizada es «diferenciada» (El Mundo, ABC, La Razón y El Debate).

En el 2013, con la aprobación de la LOMCE, se permitió a los colegios diferenciados por sexo que continuaran con su modelo pedagógico-educativo pero sin tener que justificarlo de forma objetiva y razonable. Ello produjo fuerte críticas por la financiación con fondos públicos hacia estos centros por su menor adecuación al ideario educativo constitucional y porque en la sociedad o en el mundo laboral hombres y mujeres comparten espacio, por lo que no tiene sentido que no lo hagan en el centro educativo, que es donde la persona aprende a vivir en sociedad. Frente a ello, aparecen noticias que subrayan que la educación diferenciada, siempre que no suponga desigualdad de oportunidades para los alumnos y las alumnas, no supone una forma de discriminación.

Las noticias aumentan en el año 2018, cuando el Tribunal Constitucional se pronuncia sobre la constitucionalidad de este modelo educativo¹², sobre su progresivo crecimiento en España, su presencia en el ámbito nacional, su titularidad y su ideario¹³.

Con la promulgación de la LOMLOE todas las noticias coinciden en la incertidumbre futura de este tipo de centros, las soluciones aportadas por algunos de ellos (convertir en mixtas algunas etapas) y las dudas sobre la conversión de «segregadores» a «mixtos». Es a partir de la Sentencia del Tribunal Constitucional de marzo de 2023, con cuyo fallo se avala lo previsto en la LOMLOE de no dedicar fondos públicos a estos centros si esa es la opción del legislador porque no cabe ver en ello actuación alguna contraria a Derecho, cuando esta cuestión recibe un tratamiento bastante dispar: paralización por parte de la justicia de alguna decisión de extinguir el concierto a un colegio que separa alumnos por sexo porque las consecuencias recaen en un ámbito objetivo de especial relevancia e importancia social (ámbito educativo), y en un ámbito subjetivo de especial protección (estudiantes menores de edad); o que el fracaso escolar es masculino y será un grave problema porque a los alumnos no se les presta atención porque no son mujeres: o que algunos de estos centros financiados son homófobos y elitistas.

Por último, en referencia a los centros concertados y su orientación religiosa (colegios de titularidad religiosa), los prismas de cada periódico son realmente diversos. Uno de los principales problemas de este tipo de centros concertados religiosos es la falta de respeto a la libertad religiosa de los menores, que inclu-

¹² Sentencia 31/2018 de 10 de abril. Según el Tribunal Constitucional, la libertad de enseñanza recogida en el artículo 27 de la Constitución permite que los centros educativos elijan este modelo como ideario propio. Ahora bien, este encontrará su límite en el respeto de los derechos fundamentales y los principios constitucionales, tal y como cualquier otro modelo educativo, ya sea público o privado. En todo caso, la propia ley obliga a los centros que elijan este modelo pedagógico a que expongan «en su proyecto educativo las razones educativas de la elección de dicho sistema, así como las medidas académicas que desarrollan para favorecer la igualdad». No obstante, este inciso está relacionado con la previsión legislativa que recoge que las familias y centros que opten por esta forma de educación tienen derecho a no ser discriminados a la hora de suscribir conciertos con las Administraciones educativas. Así, entiende el pleno del Tribunal Constitucional que dado que no existen elementos que permitan concluir que este modelo es incapaz de conseguir los objetivos constitucionalmente previstos para la educación –y para detectar las excepciones está ya prevista la función general de inspección educativa–, los centros que opten por este ideario podrán acceder al sistema de financiación pública en igualdad de condiciones con el resto de los centros educativos.

¹³ A partir de 2018 este tipo de centros, según las noticias consultadas, triplicaron su número, representando el 1% de todos los centros que existen en España. Todos son de titularidad privada, aunque la mitad dispone de concierto educativo. La gran mayoría de ellos son de inspiración cristiana (una treintena pertenecen a Fomento de Centros de Enseñanza, una institución educativa impulsada por un grupo de padres y educadores vinculados al Opus Dei).

so se proyecta sobre los padres al considerarse una prolongación del aislamiento doméstico. Para otras líneas editoriales, es necesario desmitificar algunas ideas distorsionadas sobre este tipo de centros: no selecciona a sus estudiantes, ni los discrimina, sino que acoge a inmigrantes y alumnado vulnerable. Se insiste también en informar sobre la necesidad de reconocer el servicio público que presta la escuela concertada y que, por tanto, se equipare el dinero con la pública. Otros periódicos tratan de contra-argumentar jurídicamente algunas ideas vertidas por el Ejecutivo, como que el derecho de los padres a escoger una enseñanza religiosa o a elegir centro educativo no es una emanación estricta de la libertad de enseñanza reconocida en el artículo 27 de la Constitución.

7. CONCLUSIONES

La libertad de enseñanza sigue siendo una de las grandes desconocidas en los medios de comunicación de prensa escrita/digital, no solo por las implicaciones que conlleva para los verdaderos agentes del derecho a la educación –estudiantes, docentes y progenitores–, sino por las imágenes mediatizadas que sobre sus diversas perspectivas suelen arrojar.

Solo ante la promulgación de nuevas leyes educativas o ante pronunciamientos del Tribunal Supremo o del Tribunal Constitucional se retoman cuestiones tan relevantes para el devenir educativo de un país como el derecho a crear instituciones educativas, el derecho de los padres a elegir el centro y la formación religiosa y moral que desean para sus hijos, y el derecho de quienes llevan a cabo personalmente la función de enseñar a desarrollarla con libertad.

Es cierto que muchos temas educativos son de difícil solución, pero no lo es menos que hay muchos de ellos que con un debate sereno, alejado de posturas extremas que nada aportan y mucho entorpecen, sería suficiente para asentar unas bases realistas, no polarizadas, ajustadas a la normativa interna e internacional, que deberían poner el foco de atención en la búsqueda de propuestas en favor de la libertad de enseñanza.

Los medios de comunicación en general, y los de prensa escrita/digital en particular, son capaces de imponer los temas en los que hay que pensar o reflexionar. De ahí que apelemos a que sigan siendo un escaparate que huya de mostrar en sus noticias estereotipos, informaciones no veraces o no argumentadas en fuentes autorizadas, que eludan ser voceros de otros poderes y que en el ámbito educativo eviten una excesiva simplificación.

